

VALLE DEL COCORA

ASOCIACIÓN SCOUTS DE COLOMBIA

# MANUAL DE LA ORDEN AL MÉRITO SCOUT

2024

Corte de Honor Nacional





Asociación Scouts de Colombia

Manual de la Orden al Mérito Scout (ASC)

Aprobado por el consejo Scout Nacional, mediante ACUERDO C.S.N.

Nº 602 Bajo Acta Nº278 de Agosto 03 del 2024

Asociación Scouts de Colombia

Jefatura Scout Nacional

Bogotá.

Dirección

Carrera 47 n° 91-96

Barrio La Castellana

Bogotá, COLOMBIA

Tel.: +57 320 4916127

[info@scout.org.co](mailto:info@scout.org.co)

[www.scout.org.co](http://www.scout.org.co)

Se autoriza la reproducción total o parcial a las regiones scouts del país y a todos los miembros de la Asociación Scouts de Colombia, siempre y cuando se mencione la fuente.

Ejemplar de distribución gratuita prohibida su venta.

**Diseño y Diagramación**

Sc. Catalina Pérez Urrea.

Canciller Grupo Scout 111 Intisana.

Región Antioquia Scout.

**Ideación y Creación**

Sc. Milton Mauricio Mayorga Morales.

Canciller Corte de Honor Nacional.

**Co Creación**

Sc. Oscar Eliecer Ayazo Cardona.

Vocal Corte de Honor Nacional.

**Revisión Normativa**

Sc. María Magdalena Sánchez Montoya.

Presidente Corte de Honor Nacional.

Sc. Rafael Zuluaga Ramírez.

Vicepresidente Corte Honor Nacional.

**Revisión Literaria**

Sc. Mauricio Andrés Hernández Velásquez.

Secretario Corte de Honor Nacional.

**Colaboración con sus Aportes**

Sc. David Cristancho Pérez.

Versión 2024.



## INVITACIÓN

Las tradiciones y la mística son esenciales e indispensables para el Escultismo, pues nos permiten mantener vivo el espíritu scout, ya que fortalece lazos de hermandad y da sentido de pertenencia a los niños, jóvenes y adultos.

Su importancia radica en el conjunto de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación y que trascienden de lo material a lo intangible, generando un vínculo entre el pasado y nuestro presente.

Este manual contiene las bases y ejemplos que usaremos para la creación de la Orden al Mérito Scout para los Grupos y Regiones Scouts del país.



TAYRONA

## **Contenido**

- AGRADECIMIENTOS Pag. 7
- OBJETIVOS Pag. 9
- ALCANCE Pag. 10
- FUNDAMENTOS HERÁLDICOS Pag. 11
- DIAGRAMACIÓN DEL MANUAL DE LA ORDEN AL MÉRITO SCOUT Pag. 33
- NORMATIVA DE ESTÍMULOS DE LA ORDEN AL MÉRITO SCOUT Pag. 51
- REGLAMENTACIÓN DE LA ORDEN AL MÉRITO SCOUT Pag. 77



## PROLOGÓ

El presente manual de la ORDEN AL MÉRITO de la Asociación Scouts de Colombia se ha elaborado con el propósito de estandarizar y formalizar el proceso de construcción de condecoraciones y distinciones dentro de las Regiones y Grupos Scout.

Este documento establece los procedimientos y criterios necesarios para reconocer el esfuerzo y la dedicación de los miembros scouts, así como de las personas y entidades externas que han apoyado significativamente el desarrollo de nuestras actividades y objetivos.

En un movimiento que valora profundamente el trabajo voluntario y desinteresado, es fundamental contar con un sistema de reconocimientos al interior de los grupos y Regiones, que sea coherente y respetado en todas las regiones y grupos scouts de Colombia.

Este manual busca precisamente eso, crear una identidad de grupo a través de joyas y piezas gráficas que simbolicen el compromiso con la Ley y la Promesa Scout, y que puedan ser llevadas con orgullo en el uniforme.

Además, pretende fortalecer la identificación social y el sentido de pertenencia de nuestros miembros mediante el reconocimiento público de sus logros y contribuciones.



## AGRADECIMIENTOS

En el movimiento Scout, las condecoraciones y órdenes al mérito representan más que un simple reconocimiento, son el reflejo de los valores, el esfuerzo y la dedicación de aquellos que han demostrado un compromiso excepcional con nuestra comunidad y sus principios. Este manual de creación de condecoraciones de órdenes al mérito Scout, es el resultado de un trabajo colaborativo y dedicado, realizado por un grupo de líderes comprometidos y apasionados, miembros de la Corte de Honor Nacional.

Desde el inicio, la visión fue clara, crear un sistema de condecoraciones que no solo honrara a los individuos destacados, sino que también inspirara a todos los Scouts a alcanzar la excelencia en su servicio y liderazgo.

Bajo la guía de: Sc. Milton Mauricio Mayorga Morales con el trabajo conjunto de la Sc. María Magdalena

Sánchez Montoya, Sc. Rafael Zuluaga Ramírez, Sc. Mauricio Andrés Hernández Velásquez y Sc. Oscar Eliecer Ayazo Cardona, este proyecto se desarrolló con meticulosidad y corazón.

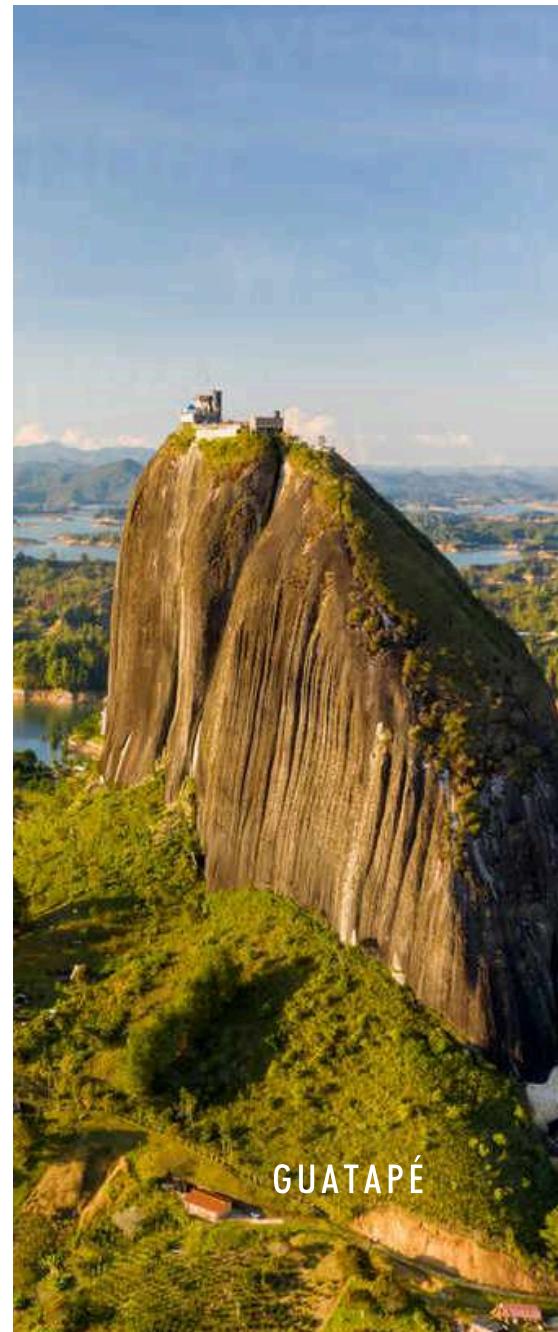
Cada integrante de la Corte de Honor Nacional aportó su experiencia y perspectivas únicas, asegurando que las condecoraciones reflejaran tanto nuestra rica tradición como nuestras aspiraciones futuras. El trabajo en equipo, la colaboración y el respeto mutuo fueron los pilares sobre los cuales se construyó este manual. Su dedicación y esfuerzo incansable han dado como resultado un documento que no solo guía el proceso de creación de condecoraciones, sino que también celebra la esencia del espíritu Scout.

A través de este manual, esperamos que los lectores sientan la pasión y el compromiso que este documento inspira. Que sea un recurso valioso para todos los grupos y regiones Scout, y que sirva como una herramienta para crear y reconocer la excelencia en todos sus niveles.

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a todas las personas que, con su visión, dedicación y trabajo incansable, han hecho posible este manual. A todos ustedes, nuestra más sincera gratitud por su compromiso y por convertir este proyecto en una realidad.

Con gratitud y en el espíritu del Scout, SLPS.

## **Corte de Honor Nacional.**



## OBJETIVOS

- Estandarizar el trabajo que cada grupo scout realice sobre sus condecoraciones, permitiendo que, al ser aprobadas por la Asociación Scouts de Colombia, sean portables en el uniforme.
- Crear identidad de grupo a través de las joyas y piezas gráficas, generando así que los integrantes de los grupos scouts interioricen y entiendan la importancia del significado de las condecoraciones y sean dignos de portarlas.



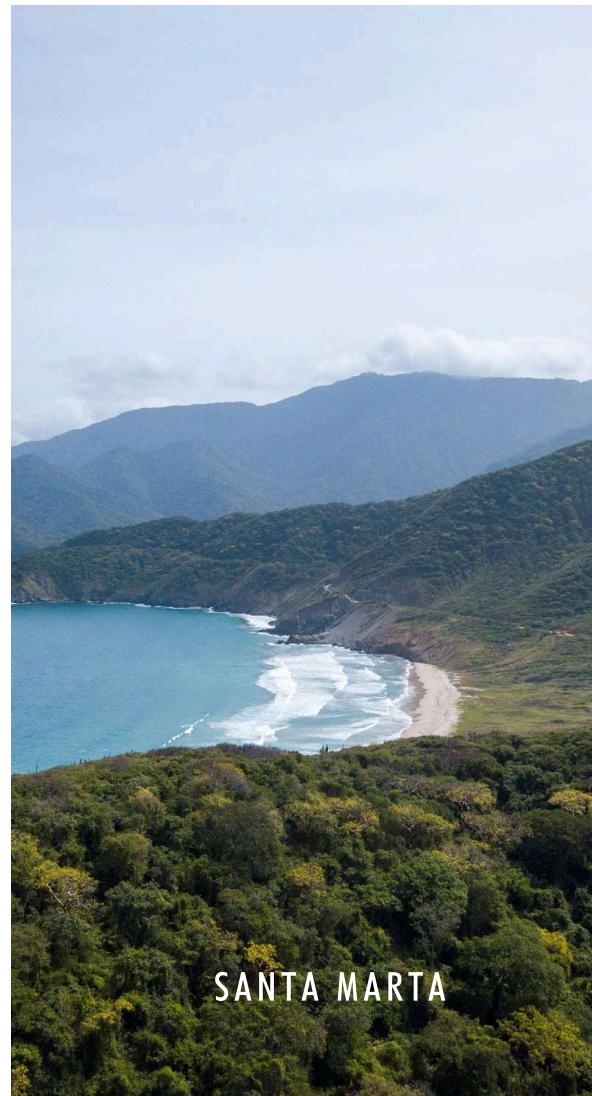
NEVADO DEL RUÍZ

## ALCANCE

Este manual se aplica a todas las regiones y grupos scouts que forman parte de la Asociación Scouts de Colombia, estableciendo los procedimientos y criterios para el otorgamiento de condecoraciones y distinciones. A través de este documento, se busca:

- Establecer un sistema estandarizado de condecoraciones y distinciones que sea reconocido y respetado en todas las regiones y grupos de la Asociación Scouts de Colombia.
- Fomentar la identificación social y el sentido de pertenencia mediante el uso de joyas y piezas gráficas que representen el espíritu scout.
- Honrar y enaltecer el esfuerzo constante y sostenido de los miembros y colaboradores externos al movimiento, reconociendo su contribución al logro de una mejor sociedad.

- Mantener la coherencia y uniformidad en el proceso de reconocimiento, asegurando que las condecoraciones y distinciones se otorguen de acuerdo con los principios y valores del Movimiento Scout.



## FUNDAMENTOS HERALDICOS

Para empezar a estructurar, crear, dar vida y plasmar los valores que se quieren representar, debemos empezar por contextualizar qué es la heráldica o ciencia del Blasón y cuáles son los elementos que se deben tener en cuenta para construirlo y así obtener un gran escudo de armas que identifique lo que se es y lo que se representa.





## FUNDAMENTOS HERÁLDICOS

### LA HERÁLDICA O CIENCIA DEL BLASÓN

#### DEFINICIÓN

El término heráldica proviene del nombre masculino heraldo, que es como se denominaba en la edad media tanto a la persona que anunciaba y describía a los caballeros que participaban en los torneos como a los mensajeros o emisarios de la corte (Fundación Wikipedia, 2024) y la definición más sencilla que permite entrar en ese mundo fascinante sería:

Heráldica o la ciencia del blasón: Es el arte, es la descripción de los escudos de armas. Un escudo de armas, en tanto, es un emblema a través del cual se representa a una familia o un Estado.

Puede decirse que la heráldica combina elementos del derecho, el arte y la historia. Surgió en la Edad Media y logró posicionarse como un mecanismo de identificación en tiempos de las sociedades feudales. Su código, con los años, pasó a facilitar el reconocimiento de territorios y de diversas agrupaciones como los gremios. El origen de la heráldica también está vinculado a las armaduras que utilizaban los caballeros en los siglos XI y XII. Para protegerse, estos hombres apelaban a cascós que cubrían su cabeza y tapaban su rostro, imposibilitando que fueran identificados. Así, con el objetivo de darse a conocer en las competencias y en las batallas, los caballeros empezaron a dibujar figuras en sus escudos.

La heráldica, en definitiva, se compone de signos y se constituye como un sistema de comunicación. Todo en el escudo de armas comunica, desde el campo hasta sus particiones, pasando por sus colores y sus ornamentaciones exteriores.



Las características de cada blasón dependen de aquel que decidió crearlo. De todas maneras, hay pautas que deben respetarse para garantizar la adecuada identificación, como la facilidad de lectura. Una vez establecido el blasón, puede modificarse a partir de herencias, alianzas y otros motivos.

## ESCUDO DE ARMAS

Se conoce por el nombre de logro heráldico al escudo de armas y una serie de ornamentos exteriores, como ser el lema, los soportes, el timbre y el grito de guerra. Los más complejos, sobre todo los procedentes de Escocia e Inglaterra, suelen exhibir el escudo completo bajo un pabellón, un dosel o una carpa. Cabe señalar que si bien por escudo de armas entendemos el blasón en sí mismo, este término suele usarse para hablar del logro completo. De hecho, el escudo es el componente fundamental, y el único que aparece en los orígenes de la heráldica.

## ELEMENTOS DEL BLASÓN

Al observar un blasón, encontramos varios elementos de gran importancia:

- La partición heráldica donde aparecen los elementos más significativos
- El cuartel, las armas compuestas y el atributo geométrico,
- El campo, es el espacio contenido dentro del escudo. Se halla dividido en regiones y elementos como esmaltes, composición de campo y sembrado.
- Las figuras heráldicas, es un adorno que representa los valores de la estirpe y que se coloca sobre el escudo; los dragones simbolizan la custodia segura, el lobo simboliza la actitud beligerante y sanguinaria, el delfín simboliza la soberanía sobre el agua y la fidelidad de los vasallos.
- Las piezas heráldicas permiten conocer la nobleza y honorabilidad de sus portadores, estas se dividen en formas geométricas siguiendo las normas de la heráldica y

- El mueble heráldico, es el único elemento simbólico del escudo; mientras los demás son representativos e identitarios, el mueble aporta color y cierto carácter abstracto al blasón. Suelen utilizarse símbolos representativos de la región, como siluetas de animales o plantas que se plasman dentro del campo, sobre las piezas o incluso sobre otras figuras. Además del escudo hay otros dos elementos muy importantes del logro heráldico: el grito de guerra y el lema. El grito de guerra es una palabra o frase corta que sirve para alentar a los seguidores a unirse a la lucha. Una frase que los hermana. El lema es una frase que recoge la motivación de la entidad que representa el escudo. Es importante señalar para terminar que el blasón es uno de los símbolos nacionales. En cada país el logro heráldico reúne elementos representativos de cada una de las regiones que conforman la patria. (Pérez Porto & Gardey, 2022).

Esta entrada puede ser una guía útil para todo aquel que se aventure a diseñar un escudo de armas. Se espera que sirva de referencia y que ayude a poder diseñar un escudo teniendo en cuenta algunos aspectos básicos. Ya después de tener un poco más claro de esos conceptos para construir un escudo para lo que necesite se requieren esos elementos que se van adicionando de acuerdo con los gustos o lo que se quiera representar.

Cabe anotar que los elementos aquí expuestos, y las sugerencias han sido orientadas por el Blasonamiento occidental, dicho esto, es menester mencionar que hay blasonería oriental, africana y de otros orígenes, aunque los elementos son básicamente los mismos, sin que ello rompa la legitimidad de lo que se busca. La heráldica japonesa o Kamon, persigue los mismos fines y tiene una historia similar a la occidental, donde pueden variar los elementos y sus características e incluso sus significados, pero son igualmente válidos.

Es importante nunca perder de vista las tradiciones y mística del grupo, en su nombre, raíces y manera de hacer las cosas; es tan válida los elementos de la



caballería como los elementos de los piratas y bucaneros de otrora, los avatares de ciertas culturas, la heráldica imaginaria de mundos complejos como el de Jhon Wick, Harry Potter, Juego de tronos, etc., el límite es la imaginación.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Antes de seguir en este fascinante mundo, es necesario conocer los nombres de los diferentes elementos que podemos encontrarnos en el desarrollo de nuestro escudo o blasón o logro heráldico, sin que ello constituya un estudio detallado y demasiado técnico, solo son elementos básicos.

**Campo:** Es el fondo del escudo en la heráldica. El campo designa la manera en la que el fondo del escudo es tratado en su conjunto[1]

**Cuartel:** Cada uno de los blasones o divisiones de los cuales se compone un escudo en general[2]

**Figuras heráldicas:** La figura es todo lo que se pone a manera de adorno sobre un escudo raso. Se distinguen en ellas piezas y muebles.[3]

**Lambrequín:** El lambrequín o lamequín es el conjunto de ornamentos que forma parte del timbre, de aspecto similar a una cortina atada al yelmo por encima y detrás del escudo de armas. Suelen ser penachos, hojas o cintas, a menudo entrelazadas[4]

**Muebles heráldicos:** El mueble es un cargo o figura. Se le llama mueble a todo aquello que se pone sobre el escudo y que no es una pieza o parte de este, es lo que adorna, carga o acompaña el campo o la división de un escudo: animales, flores, objetos, etc.[5]

[1] [https://es.wikipedia.org/wiki/Campo\\_\(her%C3%A1ldica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Campo_(her%C3%A1ldica))

[2] <https://es.wikipedia.org/wiki/Her%C3%A1ldica>

[3] idem

[4] [https://es.wikipedia.org/wiki/Lambrequ%C3%ADn\\_\(her%C3%A1ldica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Lambrequ%C3%ADn_(her%C3%A1ldica))

[5] [https://es.wikipedia.org/wiki/Mueble\\_her%C3%A1ldico](https://es.wikipedia.org/wiki/Mueble_her%C3%A1ldico)

**Particiones:** Se denomina partición a la división regular en diversas zonas geométricas de un campo, de un cargo o de un elemento de una partición precedente.[6]

**Piezas heráldicas:** Son cargos o figuras de forma geométrica simple, delimitadas por líneas rectas que las separan del campo del escudo.

De aquí en adelante, dependerá de cada uno ampliar los conceptos.

## CONSTRUYENDO UN ESCUDO

A continuación, se va a sugerir una especia de paso a paso para la conformación de un escudo de armas, que lejos de ser una imposición, es simplemente una guía.

### Paso 1:

Comienza por elegir la forma del escudo. Los escudos a menudo tienen la forma de un triángulo al revés con una ligera curvatura de las líneas verticales. Pero puedes escoger la forma que deseen, que más les guste o que más les signifique, acto seguido a manera de ejemplo:



Figura 1. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Blasonamiento\\_2024](https://es.wikipedia.org/wiki/Blasonamiento_2024)

[6] [https://es.wikipedia.org/wiki/Partición\\_heráldica](https://es.wikipedia.org/wiki/Partición_heráldica)

## Paso 2:

Ahora, Elige las divisiones del escudo. Las "divisiones", conocidas como Partición Heráldica, se refieren a cómo se segmenta el escudo o qué formas van en el escudo. Por ejemplo, puede que quieras dividir el escudo en tres partes. Quizás quieras agregar tres diamantes horizontalmente a través del escudo. Existen numerosas formas de dividirlo. Al diseñar el tuyo, puedes elegir un diseño propio o bien hacer referencia a la heráldica clásica como, por ejemplo:

*Particiones Principales del Escudo*



Figura 2. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Partici%C3%B3n\\_her%C3%A1ldica](https://es.wikipedia.org/wiki/Partici%C3%B3n_her%C3%A1ldica) 2024

### Paso 3:

En este paso, elige el color o esmalte del escudo. En algunos casos, dependiendo de cómo quieras exponer el escudo, puedes usar diferentes colores en las distintas divisiones del escudo. También puedes optar por no dividir el escudo en absoluto y sencillamente usar un solo color o ningún color en lo absoluto. Si es el escudo del grupo se pueden usar los colores que por mística tenga la pañoleta, o la rama o que algún significado importante.

En la heráldica clásica, los colores simbolizan diferentes rasgos. Sin embargo, siéntete libre de utilizar los colores que te gustaría ver, ya que este es un diseño propio.

- El dorado o el amarillo cromo simbolizan la generosidad.
- El plateado o el blanco representan la paz y la serenidad.
- El azul representa la verdad y la lealtad.
- El rojo representa a un guerrero o una fuerza militar.
- El verde representa la esperanza y la alegría.
- El negro representa el dolor o la constancia.
- El morado representa la realeza o la justicia.
- El naranja representa la ambición.

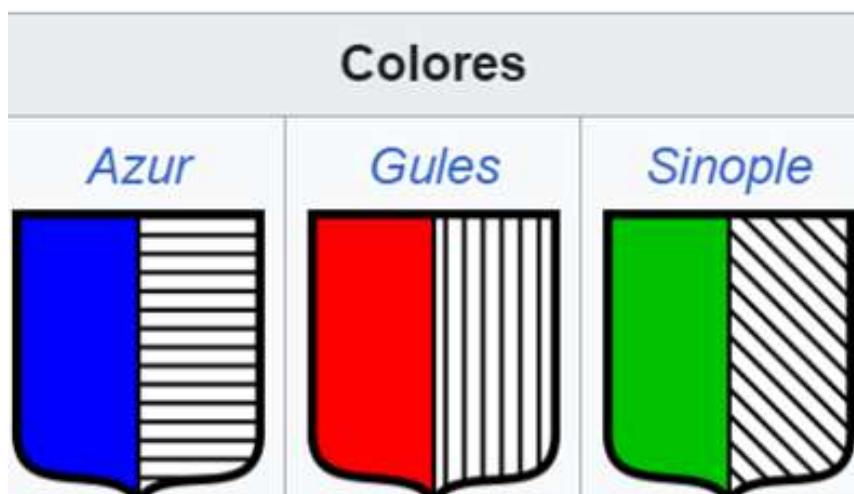


Figura 3. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Esmalte\\_\(her%C3%A1ldica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Esmalte_(her%C3%A1ldica)). 2024



Figura 4. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Esmalte\\_\(her%C3%A1ldica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Esmalte_(her%C3%A1ldica)). 2024



Figura 5. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Esmalte\\_\(her%C3%A1ldica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Esmalte_(her%C3%A1ldica)). 2024

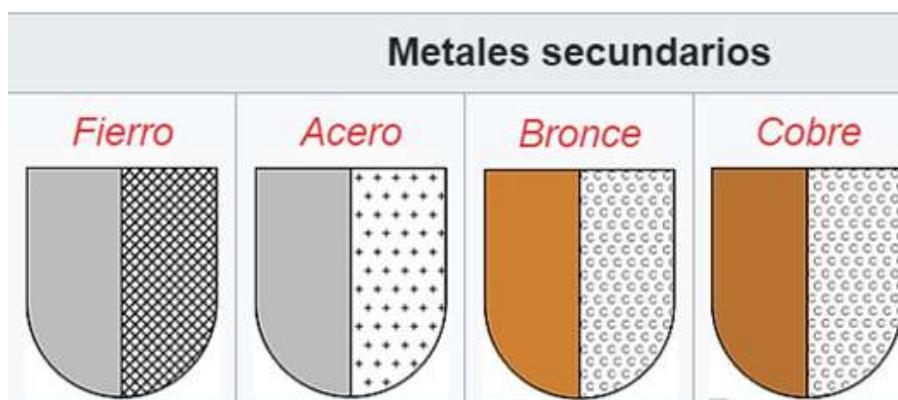


Figura 6. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Esmalte\\_\(her%C3%A1ldica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Esmalte_(her%C3%A1ldica)). 2024

## Paso 4:

Ya tenemos lo básico, pero hay más cosas que se le pueden agregar y falta embellecer el escudo, darle esa fuerza de su significado, para ello si te parece, selecciona las figuras que van a ser ese elemento de belleza, Muebles heráldicos. Los diseños en el escudo son conocidos como figuras. Puedes usar animales, flores, estrellas, lunas crecientes, rayos de sol o criaturas mitológicas. La mayoría de los animales se representan de manera bidimensional, lo que significa que se ven planos y solo las características que los distinguen, como las colas, son obvias.

Los animales utilizados en los escudos incluyen a los leones, los osos, los jabalíes, las águilas, los caballos, los dragones y los grifos, etc. Al igual de los animales puedes agregar plantas, flores, árboles, u otros elementos que consideren importantes. Cabe anotar que puedes agregar cualquier animal que se desee, real o imaginario.

(figuras de hombres o animales, de plantas, etc.)



Figura 7. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Mueble\\_her%C3%A1ldico](https://es.wikipedia.org/wiki/Mueble_her%C3%A1ldico)



Figura 8. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Ornamentos\\_exteriores\\_\(her%C3%A1ldica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ornamentos_exteriores_(her%C3%A1ldica)).

### Paso 5:

Para terminar, es posible adornar con más elementos el escudo en su parte exterior, yelmos, castillos, torres, animales, plantas, al igual que dentro del mismo. Cabe anotar que estos pasos no son en este orden estricto, solo es una manera de presentar la construcción con los elementos de la heráldica. Puedes agregar el grito de guerra en la parte superior o el lema que va en la parte inferior. A continuación, algunos ejemplos históricos.



Figura 9. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Mueble\\_her%C3%A1ldico](https://es.wikipedia.org/wiki/Mueble_her%C3%A1ldico) 2024

Siguiendo estos pasos el grupo N°6 Sipgua de la ciudad de Montería, elaboró su escudo de armas, y se presenta a manera de ejemplo



Figura 10. Fuente: Sc. Oscar Ayazo Cardona IML Jefe de Manada 2024

En el escudo del grupo N°6 Sipgua se condensan como valores, la flor de lis en la parte exterior simboliza la nobleza, el lambrequín en hojas de acanto simboliza la profundidad del pensamiento y la búsqueda del conocimiento, y en su interior sobre un campo simple esmaltado de azur, la cabeza de un Jaguar símbolo de fortaleza, nobleza, fiereza, empuje símbolo del sol, pujanza de la tierra sinuana, y la palabra “Sipgua” que significa Jaguar en lengua Chibcha y le da nombre al grupo. En la parte inferior el lema “OMNIA SUMUS PRODUCTUS NOBIS IDEM”, que traduce “Todo que somos es producto de nosotros mismos” en latín.

## LAS MEDALLAS, CONDECORACIONES Y BANDERAS

### INTRODUCCIÓN A LA VEXILOLOGÍA [7] Y LA FALERÍSTICA [8]

La acción de premiar a una persona es una muestra de reconocimiento por sus pares, jefes o amigos. Esta acción puede ser hecha efectiva con un discurso, con un certificado o diploma, con flores o con una medalla. Si la última opción es la escogida, esta medalla debe ser confeccionada en una forma y estilo que sea fácil distinguir y para el receptor, lucirla orgullosamente e identifique la mística y tradiciones del entorno donde se desempeña.

Desde la antigüedad la idea de reconocer y recompensar a una persona por sus méritos y hazañas, usualmente de índole militar, se practicó con toda la circunstancia del momento y servía para alentar a otros a seguir el ejemplo. Los griegos llamaban a estas medallas “Ta Falara” que simplemente quiere decir algo para mostrar o ser visto. Los romanos la modelaron en forma de un disco de metal que se soldaba a la armadura del condecorado y las llamaban “phalerae” usando el vocablo griego como raíz. De ahí el nombre de esta disciplina que se ocupa hoy en día del estudio las condecoraciones y galas de órdenes de caballería y mérito, así como condecoraciones civiles y militares.

Lucio Sicio Dentato el “Aquiles romano”  
El legionario más condecorado de la historia  
y se puedes apreciar las condecoraciones  
en la pechera de la armadura.



Figura 11. Fuente: <https://franciscojaviertostado.com/2019/06/06/lucio-sicio-dentato-el-romano-mas-valiente-de-la-historia/> 2019

[7] La vexilología (del latín *vexillum*, 'bandera', y del griego λόγος, *logos*, 'conocimiento')<sup>1</sup> es el estudio de las banderas (Wikipedia)  
[8] La falerística es una rama de la numismática, y por lo tanto una ciencia auxiliar de la Historia, que se ocupa del estudio, clasificación e inventario de las condecoraciones. (...) Aunque establecida como una subdisciplina científica de la historia, la falerística generalmente estudia órdenes y decoraciones "separadas de sus cuerpos". (Wikipedia)



## CONSIDERACIONES GENERALES

La Europa medieval estaba dividida en numerosos estados regidos por nobles, algunos considerados reyes, otros duques y muchos y otros pretendiendo lo uno o lo otro. Esta precaria situación política y territorial causaba constantes tediosas luchas y disensiones produciendo enconos territoriales y familiares. Sólo los papas en Roma podían implementar control, unidad y forma y poder para lanzar este tipo de coalición internacional conocidas como las Cruzadas. En ese entonces, la Santa Sede era en Europa el único ente estatal legalmente organizado y con real poder político, económico y militar.

Contingentes armados provenientes de diferentes reinos y regiones de Europa se distinguían entre ellos con banderas en la que se dibujaba una cruz de colores particulares para cada grupo.

Contingentes venidos de Francia llevaban banderas rojas con una cruz blanca. Azul sobre paño blanco era la cruz de los portugueses. Tropas venidas desde Flandes, portaban una cruz verde sobre fondo blanco y los ingleses una bandera blanca con la cruz roja. Algunas de estas banderas se consideran como el génesis de las futuras banderas de algunas naciones europeas.

En la primera cruzada, no todos estos contingentes representaban de por sí un país sino eran más bien contingentes liderados por piadosos caballeros y nobles que eran la esencia de estas fraternidades conocidas como Ordenes de Caballería. Estas Órdenes probaron ser de efectivo valor cuando no existían estados organizados en Europa y organizados ejércitos islámicos amenazaban la invasión total de Europa.

La aparición de las órdenes no tuvo en su origen, nada que ver con la idea de premio, sino con la del compromiso y actitud personal. Debido a la peculiar naturaleza y propósito de estas órdenes, La Santa Sede les otorgó todo el apoyo necesario para hacer efectivo ese fin.

Con el tiempo, muchas de estas órdenes adoptaron estatutos, uniformes y distintivos peculiares como objeto de afiliación a dicha orden. En sus nombres, prefijos como: "Hospitalarios," "Militar," "Ecuestre," y algunas con el reservado y muy poco visto prefijo de "Pontifica", formaban parte del nombre completo de la orden. Con el tiempo ciertas órdenes llegaron a poseer sus propias flotas navieras y como consecuencia de esto, banderas identificándolas de una a las otras fueron diseñadas.



Figura 12. Fuente: Emblemas y uniformes de algunas órdenes medievales (Del libro de Grávalos y Calvo)

Existen también otros elementos que hacen referencia a las divisas y galas dentro de una orden.

### El collar:

Es una sucesión de piezas metálicas que adoptan dicha forma y se coloca sobre los hombros. De la parte delantera al pecho, pende la insignia principal de la orden en forma de medallón. Esta es usualmente llevada por el maestre de la orden y denominado como "Gran Collar" de la orden. Ateneo de Sevilla experto en heráldica, nos dice sobre el peculiar caso de la Orden de San Fernando, la más alta condecoración militar española, "en la que existe un Collar para el soberano, otro collar para el Gran Maestre y una Medalla Pectoral para los que componen el Capítulo."

### **La Banda terciada al pecho:**

La cual consiste en una cinta ancha con los colores de la orden que va desde el hombro derecho a la altura de la cadera. En este lado, los extremos de la cinta se unen con moño del que pende un medallón con la insignia de la orden llamada Venera. Sus poseedores, suelen denominarse “Caballeros de Grandes Cruces.”

### **La Placa:**

Es otra gala que luce un miembro de una orden. Su distintivo consiste generalmente en un medallón rodeado de ráfagas con la insignia de la orden, la cual se lleva del lado izquierdo del pecho. El collar y la placa es lo que observamos dispuesto alrededor del escudo de armas del Gran Maestre indicando ese rango en su escudo nobiliario. Esta disposición es muy usual en algunos escudos de armas de reinos europeos.

### **La Encomienda:**

Es una clase dentro de una orden que en muchas se conoce como comendador ordinario. Su distintivo es una cinta estrecha que se lleva alrededor del cuello colgando sobre la garganta la insignia de la orden o condecoración. Por su divulgado uso, son conocidas la de la Cruz de Hierro de Alemania y la de San Hermenegildo de España. La primera es una condecoración con varios grados. La segunda es una orden militar que premia la constancia en el Servicio, con varios grados de función.

### **Finalmente, la Cruz:**

La cual puede denominarse también medalla dependiendo de su forma. Es el grado inferior en jerarquía de una Orden. Consiste en una medalla pendiente de una cinta estrecha con los colores de la orden. Uniformes y otros detalles concernientes a la vestimenta y calzado son minuciosamente descritos en los estatutos de cada orden. El color de los botones y forma de cómo deben ser abotonados, cuellos de las blusas y sus mangas. Gorros, sables y plumas son también parte de la gala y atavíos de una orden que van cambiando de acuerdo con la moda y estilos de la época. Asimismo, y de acuerdo con los tiempos que nos toca vivir, damas son también admitidas en estas órdenes de “caballeros.” Más aún cuando la corona recae en una mujer como en el caso de Reino Unido de Gran Bretaña y Holanda.

## FALERÍSTICA Y VEXILOGÍA

La estrecha correlación entre banderas y escudos es evidente. No obstante, debemos agregar a esta correlación, el estudio de las medallas y condecoraciones, es decir, el minucioso estudio que esta disciplina expone con el sistemático y disciplinario estudio de medallas y condecoraciones.

Tal vez es Portugal en donde vemos el uso del emblema central de una orden de caballería. Se trata de la cruz de la Orden de Cristo fundada por el Rey Denis en 1317.

Otra orden que influyó mucho en los colores de la bandera de una nación es la Orden polaca del Águila Blanca de 1325, aunque la fecha de su origen es disputada. Los colores blanco y rojo de Polonia derivan de la combinación del águila blanca sobre fondo rojo tal como aparece en la placa y venera de la orden.

Como muchas, la creación de la inglesa Orden de la Jarretera, nada tiene que ver con las Cruzadas, ni con la caída la liga de Lady Salisbury, pero con la fascinación que tenía Eduardo III con las leyendas artúricas y otros caballeros andantes. Uno de los principales elementos de la regalía de la orden es la placa principal con la cruz de San Jorge, patrono de la Orden. Como en el caso de Dinamarca y Malta el uso de la bandera precede a la condecoración.

Asimismo, “La Muy Antigua y Noble Orden del Cardo” de Escocia, conocida también como La Orden de San Andrés, lleva en el centro de su placa la imagen de San Andrés, santo patrono de Escocia, con la cruz de aspas que fuera su martirio. La llamada “Cruz de San Andrés” o de aspas, blanca sobre fondo azul es la bandera nacional de Escocia e integra con las cruces de San Jorge y San Patricio el torrotito o bauprés (“jack”) del Reino Unido Británico, usado hoy en día como bandera nacional.



En España las cruzadas se llevarán a cabo en el propio territorio español contra reinos moros que ocupaban las regiones de Andalucía y Granada. De esa época datan cuatro órdenes españolas: Calatrava fundada en 1150 y Alcántara en 1177. Le siguen la de Santiago Apóstol fundada en 1190 y la de Montesa fundada en 1317. Estas cuatro monásticas y militares órdenes fueron abolidas durante la era napoleónica entre 1808 y 1814. Nuevamente en 1869 al 1878 y luego por la Segunda República en 1931. Fueron revividas en 1978 Don Juan, Conde de Barcelona, padre del Rey Juan Carlos I. Aunque no listadas entre las órdenes dinásticas de la real casa de Borbón, el Rey de España es su Gran Maestre.

Cada orden tiene una cruz particular siendo las más conocidas la de Calatrava y la de Santiago Apóstol. Éstas se han usado y se siguen usando en banderas militares españolas. No obstante, el uso de estas cruces no ha quedado reservado a España, pero por el patrimonio hispánico heredado en Sur América, dos ciudades argentinas usan estas cruces como principal motivo de sus banderas.

La de Calatrava en la bandera de la Ciudad de Buenos Aires, la cual reproduce la versión del escudo dado por su fundador Tte. General Don Juan de Garay en 1580. La bandera es de paño blanco con el escudo de Garay en su centro y se adopta legalmente por ordenanza municipal de 1995. La provincia argentina de Santiago del Estero fundada en al año 1550, usa como elemento principal de su bandera, adoptada en 1984, la cruz de la Orden de Santiago Apóstol.

Otros dos ejemplos de condecoraciones y banderas son el caso de Japón y Canadá. En el primero sus condecoraciones principales son una vivida representación de la bandera nacional de ese país.

El Emperador Muts-Hito funda en 1875 la Orden del Sol Naciente y luego en 1876 la Suprema orden del Crisantemo. Asimismo, el primer ministro Lester Pearson de Canadá, el cual luchó una poderosa y larga batalla con el parlamento y la opinión pública de ese país para que aceptaran la bandera que hoy en día flamea, inicio la idea de crear un “Honor Nacional” para los canadienses.

El diseño de la placa de la Orden de Canadá es la reproducción del elemento principal de la bandera de Canadá. En 1994, el Honorable John R. Matheson, uno de los creadores de la Orden y diseñador de la bandera, fue investido como Oficial de la Orden de Canadá.

Mencionamos más arriba la Orden Teutónica la cual ha tenido una fuerte influencia en banderas de origen germánico. Paralelo al uso de la cruz Teutónica, la Cruz de Hierro, condecoración militar establecida por Federico Guillermo III de Prusia en 1813, han sido fuente de inspiración en banderas y pabellones alemanes.



Figura 13. Cintillo de la Orden teutónica. (Imagen: McCreery)

## **Conclusión :**

Falerística como estudio es muy amplio y diverso. Hemos explorado en una somera y enciclopédicamente forma, aspectos históricos, gala y elementos que hacen a ella. Nos quedan por explorar los aspectos protocolares y legales.

Debido a la antigüedad de muchas de estas órdenes, la diversidad de épocas en que existieron, situaciones, gobiernos de todo tipo y colores, no es de sorprenderse que estos dos últimos rubros sean de compleja e intrincada naturaleza. Someramente leyendo los estatutos y constituciones de muchas de las órdenes vigentes y/o extintas, requiere el conocimiento de personas idóneas en leyes. Los aspectos protocolares de las órdenes y medallas no dejan de ser también un campo para sólo los especialistas en la materia.

Otorgar una medalla a un individuo por un mérito particular luce como en evento simple, pero, ese simple acto, está también regulado por complejos y específicos cánones y detalles que deben ser cuidadosamente seguidos para no cometer errores y ser expuestos a lamentables bochornos.

Adicionales estipulaciones existen sobre el arte y la manera de lucir las condecoraciones, así como la etiqueta para su uso. La preparación para la investidura de un Caballero o Dama y el otorgamiento de la insignia correspondiente al rango, son minuciosamente delineadas en los diferentes estatutos de cada orden.

No obstante, existe con las medallas y condecoraciones en una mano y banderas con sus colores y símbolos en la otra, mucho que aprender ya que los puntos de contacto son numerosos. Por consiguiente, vemos a la Falerística como un estudio que ha sido tal vez descuidado, aunque, sin embargo, una importante fuente de investigación en el ámbito de la Heráldica, de la Vexilología y también de la Genealogía.

A nivel scout también tenemos muchos ejemplos que nos ilustran la manera de hacer de manera ordenada ese tipo de distinciones, cruces, medallas, bandas, condecoraciones, etc., donde definitivamente prima la imaginación que es límite en estos asuntos, respetando unos conceptos básicos.

A continuación, se presentarán 2 a manera de ejemplos:

## ***Orden al Mérito Sunqu (Corazón)***

### **Grupo Scout 111 Intisana**

La Condecoración permite al Grupo 111 Intisana de Sabaneta Región Antioquia, reconocer en sus diversos niveles, los servicios prestados al grupo, por miembros activos, en el desarrollo de mística, compromiso y vivencia de los integrantes, así como a personas y entidades externas desde el Comité de Estímulos, siguiendo los ideales de nuestro Fundador.



Gran Maestre



Gracias Inti



Canciller

Figura 14. Fuente: Grupo Scout N°111 Intisana (Sabaneta – Antioquia)

Blasón llamp'u sunqu



Humilde, de buen corazón

Distinción Quri Sunqu (Corazón de Oro)



DISEÑADO POR LA ALIANZA PÚBLICA UNIDA

Figura 15. Fuente: Grupo Scout N°111 Intisana (Sabaneta – Antioquia)

Condecoraciones de Grupo  
**Orden al Mérito Grupo X de Mafeking**  
 La Salle de Envigado

La Condecoración permite al Grupo X de Mafeking de Envigado Región Antioquia, reconocer en sus diversos niveles, los servicios prestados al grupo, por miembros activos, en el desarrollo de mística, compromiso y vivencia de los integrantes, así como a personas y entidades externas desde el Comité de Estímulos, siguiendo los ideales de nuestro Fundador.



Figura 16. Fuente: Grupo 10° de Mafeking Envigado Colombia)



Figura 17. Fuente: Grupo 10° de Mafeking Envigado Colombia)

## **DIAGRAMACIÓN DEL MANUAL DE LA ORDEN AL MERITO SCOUT**

En este apartado se muestran los ejemplos de los diferentes elementos gráficos que te permitirán tener una idea de cómo estructurar una Orden al Mérito para el grupo o la región. Se comparten los elementos gráficos y documentos de un ejemplo creador para el presente manual la Orden al Mérito “BOYACÁ” del Grupo Scout La Gran Colombia.

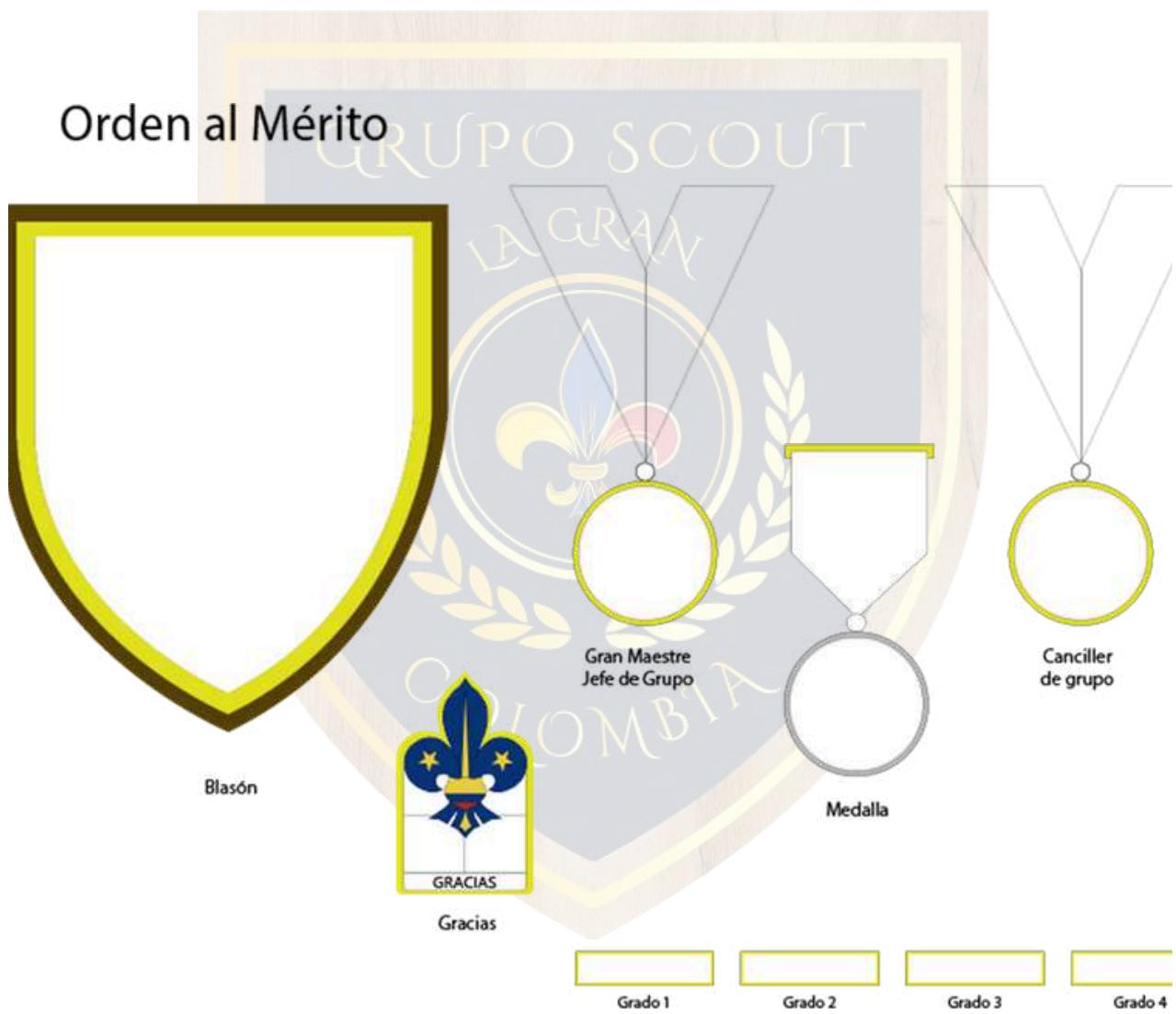
Todos los documentos desarrollados por el grupo o la región para la orden al Mérito Scout deben estar en formato PDF, organizados en una carpeta la cual se enviara a la Corte de Honor Nacional para estudio, corrección y aprobación.



## ORDEN AL MERITO SCOUT

A continuación, se muestra el documento base para la realización de la diagramación de las piezas de la orden al mérito de un grupo.

Se comparten un ejemplo para la **Orden al Mérito “BOYACÁ” del Grupo Scout La Gran Colombia.**



# ORDEN AL MÉRITO BOYACÁ



Blasón



Gracias



Gran Maestre  
Jefe de Grupo



Canciller  
de grupo



Grado 1

Grado 2

Grado 3

Grado 4

Grado 5

Grado 6

Grado 7

Grado 8



GRUPO SCOUT LA GRAN COLOMBIA

## Diagramación Diplomas

A continuación, se muestra el documento base para la realización de la diagramación de los diplomas de la orden al mérito de grupo. Se comparte un ejemplo del Diploma de: "Blasón de gracias", "Escudo de gracias", "Grado 01" para la **Orden al Mérito "BOYACÁ" del Grupo Scout La Gran Colombia.**



Dado en Nueva Granada, a los veintiseis ( ) días del mes de \_\_\_\_\_ de 2024.

## Blasón de Gracias



## Escudo de Gracias



## Condecoración Grado 01



## Diagramación Resoluciones

A continuación, se muestra el documento base para la realización de la diagramación de las resoluciones de la orden al mérito de grupo. Se comparte un ejemplo de la resolución de: "Blasón de gracias", "Escudo de gracias", "Grado 01" para la **Orden al Mérito "BOYACÁ" del Grupo Scout La Gran Colombia.**

Resolución – GSC No. G001 2024

RECONOCIMIENTO \_\_\_\_\_

El Comité de Estímulos y Reconocimientos del Grupo \_\_\_\_\_ en uso sus atribuciones y funciones que le confieren los estatutos de la Asociación Scouts de Colombia, la Región Nueva Granada y la Corte de Honor Nacional,

CONSIDERANDO

1. Que es su deber estimular, con la Orden al Mérito \_\_\_\_\_, al recurso adulto del Grupo \_\_\_\_\_ de la Región Nueva Granada, que se ha destacado por vivenciar los principios y valores scout, inspirando así a su familia y comunidad.

2. Que la Jefatura \_\_\_\_\_ solicitó el "Nombre Condecoración y Grado" para, la dirigente Policarpa Salabarrieta Ríos, identificada con la C.C. \_\_\_\_\_, en atención a: su contribución y sacrificio, siendo ejemplo para los dirigentes de la manada.

3. Que gracias a su efectiva participación, exalta la imagen del Grupo y la Asociación Scouts de Colombia y la Región Nueva Granada y por lo tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la condecoración "Nombre Condecoración y Grado" a la dirigente Policarpa Salabarrieta Ríos, identificada con la C.C. 32.232.323, en atención a: su contribución y sacrificio siendo ejemplo para los dirigentes de la manada y del espíritu de grupo.

ARTICULO SEGUNDO: Registrar en el Libro de Oro del Cancillería de Grupo la condecoración concedida. Con el número G001 2024

ARTICULO TERCERO: Entregar el presente reconocimiento, en el marco del Aniversario de Grupo el día XX de Julio 2024, con presencia del Canciller de Grupo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Nueva Granada a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ de 2024.

Nombre  
**Jefe de Grupo**  
"Nombre Scout"

Nombre  
**Presidente Consejo**  
"Nombre Scout"

Nombre  
**Canciller**  
"Nombre Scout"



Resolución – GSC No. G001 2024

RECONOCIMIENTO ESCUDO DE GRACIAS



El Comité de Estímulos y Reconocimientos del Grupo Scout La Gran Colombia en uso sus atribuciones y funciones que le confieren los estatutos de la Asociación Scouts de Colombia, la Región Nueva Granada y la Corte de Honor Nacional,

CONSIDERANDO

1. Que es su deber estimular, con la Orden al Mérito Boyacá, al recurso adulto del Grupo Scout Colombia de la Región Nueva Granada, que se ha destacado por vivenciar los principios y valores scout, inspirando así a su familia y comunidad.
2. Que la Jefatura Cispata solicito el "Blasón de Gracias" para, la dirigente Policarpa Salabarrieta Ríos, identificada con la C.C. 32.232.323, en atención a: su contribución y sacrificio, siendo ejemplo para los dirigentes de la manada.
3. Que gracias a su efectiva participación, exalta la imagen del Grupo y la Asociación Scouts de Colombia y la Región Nueva Granada y por lo tanto,

RESUELVE

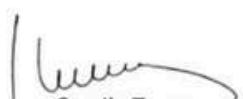
ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la condecoración "Blasón de Gracias" a la dirigente Policarpa Salabarrieta Ríos, identificada con la C.C. 32.232.323, en atención a: su contribución y sacrificio siendo ejemplo para los dirigentes de la manada y del espíritu de grupo.

ARTICULO SEGUNDO: Registrar en el Libro de Oro del Cancillería de Grupo la condecoración concedida. Con el número G001 2024.

ARTICULO TERCERO Entregar el presente reconocimiento, en el marco del Aniversario de Grupo el día 26 de Julio 2024, con presencia del Canciller de Grupo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

  
Simón Bolívar  
**Jefe de Grupo**  
"Águila Veloz"

  
Camilo Torres  
**Presidente Consejo**

  
Antonio Nariño  
**Canciller**  
"Cebra incansable"

Dado en Nueva Granada, a los veintiseis ( 26 ) días del mes de Julio de 2024.

Resolución – GSC No. G001 2024

RECONOCIMIENTO "GRADO 01"

El Comité de Estímulos y Reconocimientos del Grupo Scout La Gran Colombia en uso sus atribuciones y funciones que le confieren los estatutos de la Asociación Scouts de Colombia, la Región Nueva Granada y la Corte de Honor Nacional,

CONSIDERANDO

1. Que es su deber estimular, con la Orden al Mérito Boyacá, al recurso adulto del Grupo Scout Colombia de la Región Nueva Granada, que se ha destacado por vivenciar los principios y valores scout, inspirando así a su familia y comunidad.
2. Que la Jefatura Cispatá solicitó el "Blasón de Gracias" para, la dirigente Policarpa Salabarieta Ríos, identificada con la C.C. 32.232.323, en atención a su contribución y sacrificio, siendo ejemplo para los dirigentes de la manada.
3. Que gracias a su efectiva participación, exalta la imagen del Grupo y la Asociación Scouts de Colombia y la Región Nueva Granada y por lo tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la condecoración "Blasón de Gracias" a la dirigente Policarpa Salabarieta Ríos, identificada con la C.C. 32.232.323, en atención a su contribución y sacrificio siendo ejemplo para los dirigentes de la manada y del espíritu de grupo.

ARTICULO SEGUNDO: Registrar en el Libro de Oro del Cancillería de Grupo la condecoración concedida. Con el número G001 2024.

ARTICULO TERCERO Entregar el presente reconocimiento, en el marco del Aniversario de Grupo el día 26 de Julio 2024, con presencia del Canciller de Grupo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Simón Bolívar  
**Jefe de Grupo**  
"Águila Veloz"

Camilo Torres  
**Presidente Consejo**

Antonio Nariño  
**Canciller**  
"Cebra incansable"

Dado en Nueva Granada, a los veintiseis ( 26 ) días del mes de Julio de 2024.

Resolución – GSC No. G001 2024

RECONOCIMIENTO BLASÓN DE GRACIAS



El Comité de Estímulos y Reconocimientos del Grupo Scout La Gran Colombia en uso sus atribuciones y funciones que le confieren los estatutos de la Asociación Scouts de Colombia, la Región Nueva Granada y la Corte de Honor Nacional,

CONSIDERANDO

1. Que es su deber estimular, con la Orden al Mérito Boyacá, al recurso adulto del Grupo Scout Colombia de la Región Nueva Granada, que se ha destacado por vivenciar los principios y valores scout, inspirando así a su familia y comunidad.
2. Que la Jefatura Cispatá solicitó el "Blasón de Gracias" para, la dirigente Policarpa Salabarrieta Ríos, identificada con la C.C. 32.232.323, en atención a su contribución y sacrificio, siendo ejemplo para los dirigentes de la manada.
3. Que gracias a su efectiva participación, exalta la imagen del Grupo y la Asociación Scouts de Colombia y la Región Nueva Granada y por lo tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la condecoración "Blasón de Gracias" a la dirigente Policarpa Salabarrieta Ríos, identificada con la C.C. 32.232.323, en atención a su contribución y sacrificio siendo ejemplo para los dirigentes de la manada y del espíritu de grupo.

ARTICULO SEGUNDO: Registrar en el Libro de Oro del Cancillería de Grupo la condecoración concedida. Con el número G001 2024.

ARTICULO TERCERO Entregar el presente reconocimiento, en el marco del Aniversario de Grupo el día 26 de Julio 2024, con presencia del Canciller de Grupo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Simón Bolívar  
Jefe de Grupo  
"Águila Veloz"

Camilo Torres  
Presidente Consejo

Antonio Nariño  
Canciller  
"Cebra incansable"

Dado en Nueva Granada, a los veintiseis ( 26 ) días del mes de Julio de 2024.

## Escudo de Armas grupo scout

A continuación, se muestra el documento base para la realización de la diagramación del escudo de armas de la orden al mérito de grupo, éste se debe presentar en archivo PDF. Se comparte un ejemplo del escudo de armas para la **Orden al Mérito “BOYACÁ” del Grupo Scout La Gran Colombia.**





## Solicitud de Condecoraciones

A continuación, se muestra el documento base para la realización de la solicitud de condecoración de la orden al mérito de grupo. Se comparte un ejemplo de la solicitud de condecoración para la **Orden al Mérito "BOYACÁ" del Grupo Scout La Gran Colombia**.

### SOLICITUD RECONOCIMIENTO ORDEN AL MÉRITO DE BOYACÁ DEL GRUPO SCOUT LA GRAN COLOMBIA

Señores:

Comité de Estímulos de Grupo

Solicitud de Reconocimiento para:			
Documento de Identidad		Teléfono:	
Tipo de Reconocimiento solicitado:			
Número del grupo Scout al que pertenece:		Nombre del Grupo:	
Dirección del Grupo		Municipio:	

#### Requisitos anexos:

• Estar inscrito a la ASC	¿Es Insignia de Madera? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
• Hoja de vida Scout de la persona a ser condecorada.	Fecha:
• Evidenciar comportamientos que destaque el propósito de esta condecoración según el Manual de Estímulos Corte de Honor Nacional. (Adjuntar documento)	
• No haber sido sancionado	

La presente solicitud y sus anexos serán estudiados por el comité de estímulos de grupo, y no compromete su aprobación. En caso de aprobación, será notificado al correo electrónico del Canciller de grupo.

Solicitud realizada por:			Fecha:
CC.		Teléfono:	
Cargo:			Firma:

SOLICITUD RECONOCIMIENTO ORDEN AL MERITO DE  
BOYACÁ DEL GRUPO SCOUT LA GRAN COLOMBIA

Señores

Comité de Estímulos de Grupo

Solicitud de Reconocimiento para: Policarpa Salavarrieta			
Documento de Identidad	32.232.323	Teléfono:	320 2322 333
Tipo de Reconocimiento solicitado:		ESCUDO GRACIAS NACIONAL	
Número del grupo Scout al que pertenece:	000	Nombre del Grupo:	La Gran Colombia
Dirección del Grupo	Calle 32 #23-32	Municipio:	Cispotá

Requisitos anexos:	
• Estar inscrito a la ASC	¿Es Insignia de Madera? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
• Hoja de vida Scout de la persona a ser condecorada.	Fecha: 26/07/2024
• Evidenciar comportamientos que destaque el propósito de esta condecoración según el Manual de Estímulos Corte de Honor Nacional (Documento Adjuntado).	
• No haber sido sancionado	Fecha: 26/07/2024

La presente solicitud y sus anexos serán estudiados por el comité de estímulos de grupo, y no compromete su aprobación. En caso de aprobación, será notificado al correo electrónico:

cancillergrupo@xxxxx.com

Solicitud realizada por:	Antonia Nariño		Fecha: 26/07/2024
CC.	45.545.454	Teléfono:	320 545 454
Cargo:	Canciller		Firma: 

Nota: Se debe consultar los valores de las condecoraciones Nacionales en la Resolución C.S.N.N°.003-23

## Hoja de vida de la persona postulada

A continuación, se muestra una propuesta de hoja de vida para la solicitud de la orden al mérito de grupo, ésta se debe presentar en archivo PDF. Se comparte un ejemplo de la hoja de vida para la **Orden al Mérito "BOYACÁ" del Grupo Scout La Gran Colombia.**

HOJA DE VIDA SCOUT			
Nota: Formato sugerido para consignar datos básicos de solicitudes de cancillería. Anexar fotografía actualizada con uniforme al final.			
DATOS PERSONALES			
Policarpa	Salavarrieta		
NOMBRES		APELLIDOS	
32,232,323		<a href="mailto:polisalavarrieta@gmail.com">polisalavarrieta@gmail.com</a>	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
320 222 333		26 de Enero de 1795 Guadas	
TELÉFONO		FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	
Calle 32 # 23-32		La pola	O+
DIRECCIÓN		EPS	GRUPO SANGUINEO Y RH
Lider	Heroína del Mov. de Independencia de Colombia		22 Años
PROFESIÓN		OCCUPACIÓN ACTUAL	ANTIGUEDAD
ESTUDIOS			
	AÑO	LUGAR	CIUDAD
BACHILLER	1810	San Miguel de Guadalupe	Nueva Granada
UNIVERSITARIO	1815	Bogotá	Boyacá
POSTGRADO		N/A	N/A
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Participó en el grito de independencia del 20 de julio de 1810 a sus 15 años.		
TRAYECTORIA EN EL MOVIMIENTO SCOUT			
14 de Noviembre de 1817		La Gran Colombia	Nueva Granada
FECHA DE INGRESO	PRIMER GRUPO SCOUT		REGIÓN
RAMA	GRUPO		
CACHORRO			
LOBATO			
WEBELOS			
SCOUT			
PIONERO / CAMINANTE			
ROVER			

FORMACION				
NOMBRE DEL CURSO	REGION			FECHA
Insignia de Madera integral	Nueva Granada			20/11/1817
INSIGNIA DE MADERA				
ÁREA	REGISTRO	FECHA		
PROGRAMA DE JÓVENES	R-001-NG	20/11/1817		
ESPÍRITU SCOUT				
TOTEM O NOMBRE DE CAZA	ANIMAL CON QUE SE IDENTIFICA	FECHA DE PROMESA		
Jaguar sigiloso	JAGUAR	10/01/1818		
FORTALEZAS Y ESPECIALIDADES				
PRIMEROS AUXILIOS	CANCIONES			OTRAS
CAMPISMO	SEGUNDO IDIOMA			
ORIENTACIÓN	TERCER IDIOMA			
FOGATERO	REDACCIÓN			
DISEÑO GRÁFICO	DEPORTISTA			
TECNOLOGÍA	ASTRONOMÍA			
COCINA	HISTORIADOR			
JUEGOS	CAMINANTE			
CONDECORACIONES				
FECHA	OMBRE CONDECORACION OTORGAD.			OBSERVACIONES
1/06/2020	DANIEL ISAZA			MEJOR DIRIGENTE
SANCIONES				
Esta información fue consignada en la fecha:		<input type="text"/>		
Dejo constancia que no he sido sancionado en la asociación Scout de Colombia, y que los datos aquí relacionados son				
FIRMA:				

# COLOMBIA

## Hoja de registros de reconocimientos y condecoraciones

A continuación, se muestra el documento base para la realización de la hoja de registro de la orden al mérito de grupo. Se comparte un ejemplo de la hoja de registro para la **Orden al Mérito “BOYACÁ” del Grupo Scout La Gran Colombia**.

ORDEN AL MERITO BOYACÁ						
Registro de Condecoraciones Escudo de Gracias. Comité de Estímulos y Condecoraciones						
Nº	FECHA	NOMBRE	RAMA	DOCUMENTO	MERECIMIENTO	SOLICITO
G001-2024	26/07/2024	Policarpa Salavarrieta	N/A	CC: 32.232.323	Por permitir el desarrollo del escultismo	Antonio Nariño Canciller
G002						
G003						
G004						
G005						
G006						

La casilla del NÚMERO inicia con "G de Gracias", el registro numérico y el año.

La casilla de la FECHA hace referente al día en que se entregó la distinción.

La casilla del NOMBRE identifica a la persona condecorada.

La casilla de la RAMA se llena si aplica.

La casilla del DOCUMENTO contiene el tipo y número de documento del condecorado.

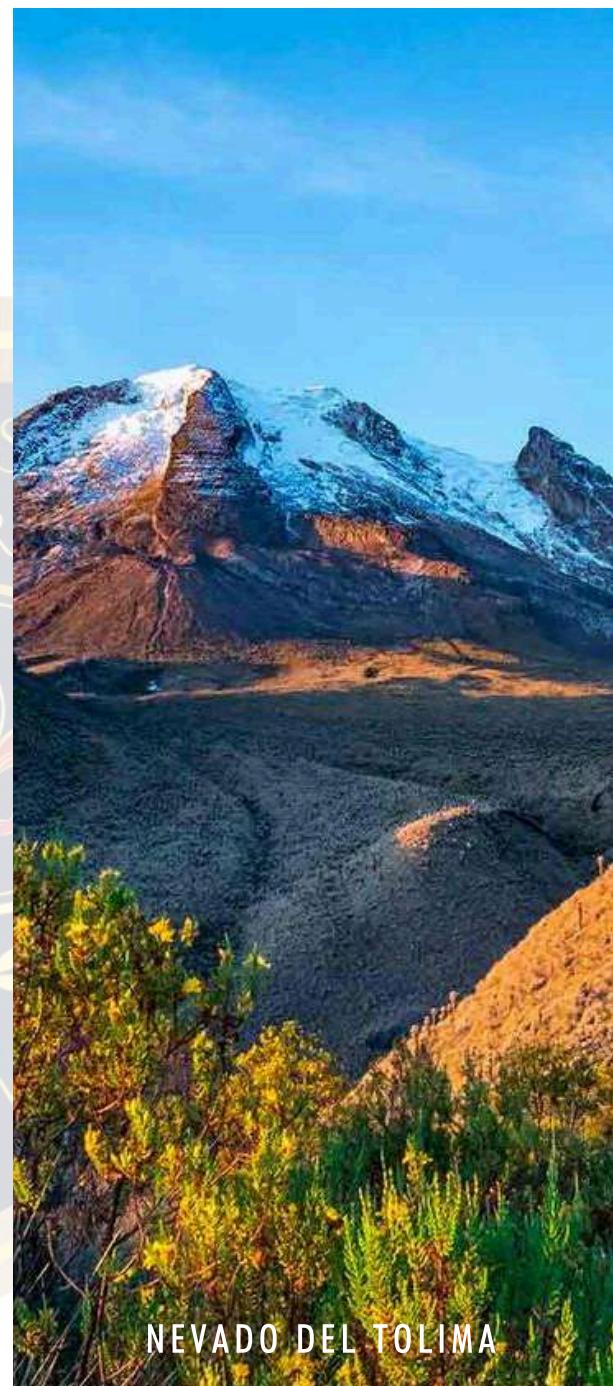
La casilla del MERECIMIENTO se escribe el porqué merece la distinción.

La casilla de SOLICITO identifica a la persona que postuló al condecorado.



## **NORMATIVA DE ESTÍMULOS DE LA ORDEN AL MERITO SCOUT**

A continuación, se muestra el documento base como ejemplo para la definición de la normativa de Estímulos de la Orden al Mérito. Se comparte un ejemplo del Manual de Estímulos de la Orden al Mérito “BOYACÁ” del Grupo Scout La Gran Colombia. Este se debe presentar en archivo PDF, para enviar a la Corte de Honor Nacional para su aprobación.





# **ASOCIACIÓN SCOUTS DE COLOMBIA**

## **CORTE DE HONOR NACIONAL**

### **CANCILLERÍA**

#### **NORMATIVA DE ESTÍMULOS DE LA ORDEN AL MERITO SCOUT**

#### **Presentación**

A lo largo de su participación en el ámbito nacional y regional, la Corte de Honor Nacional de la Asociación Scouts de Colombia, ha apoyado y liderado la creación de estímulos (blasón, escudo, medalla, distinción, condecoración) para miembros infantiles, juveniles y adultos que sobresalgan por ser ejemplo y vivencia de la Ley y la Promesa Scout, así como para personas o entidades que la apoyen. Este liderazgo lo ha ejercido durante todos los años de vigencia y ha trabajado por la creación y el otorgamiento de estímulos, clasificándolos para diferenciar lo que en esencia se quiere reconocer.

A continuación, se presenta la justificación de este manual (¿por qué lo necesitamos?), algunas definiciones que nos ayuden a entender el significado básico de cada estímulo, aspectos generales necesarios que aporten al proceso de evaluación y otorgamiento, y las partes articuladas para cada estímulo.

#### **Justificación**

Este reglamento nos ayudará a:

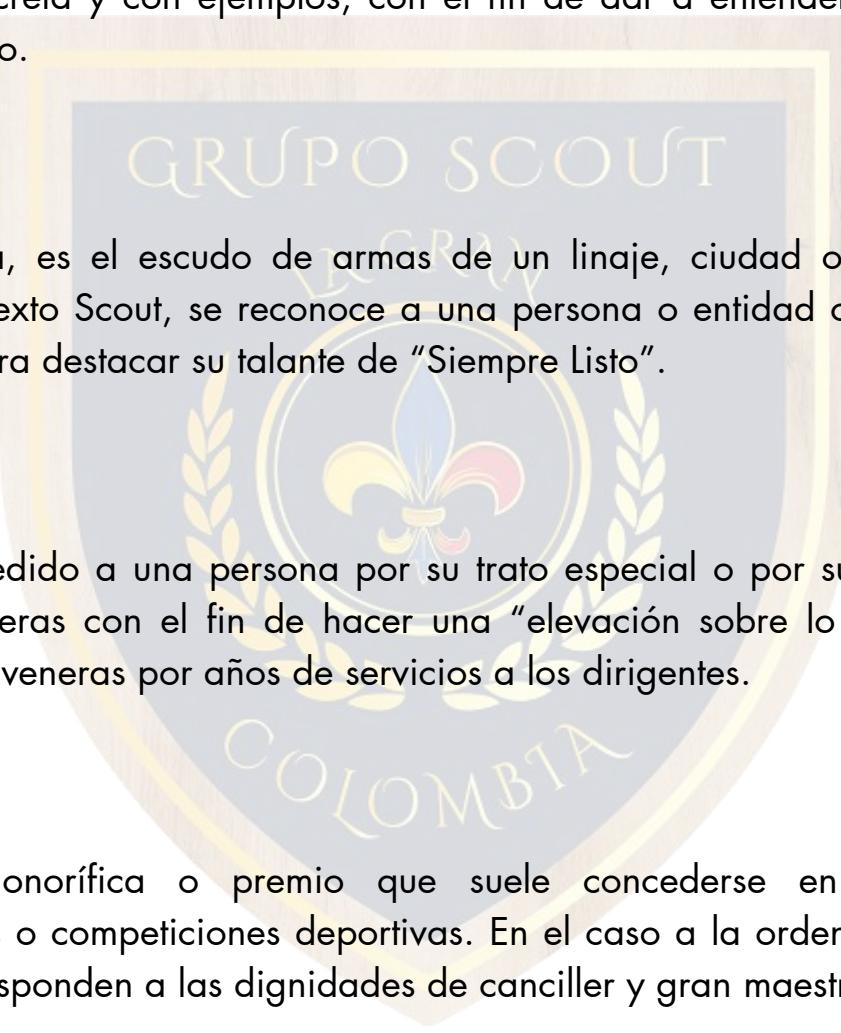
- Mantener el Espíritu Scout representado en los estímulos creados para reconocer la vivencia de la Promesa y Ley Scout.
- Entregar información a toda la comunidad del Grupo Scout y Región respecto al objetivo, requisitos y demás elementos que conforman un estímulo de la orden al Mérito SCOUT.
- Trabajar para lograr la unificación del lenguaje Scout alrededor de nuestros estímulos de grupo, regionales y nacionales.

- Generar canales de comunicación en doble vía con el comité de estímulos del grupo, con el fin de retroalimentar el proceso de reconocimiento.

## Definiciones

A continuación, se presentan algunas definiciones básicas redactadas de manera concreta y con ejemplos, con el fin de dar a entender la razón de cada estímulo.

### **Blasón:**



GRUPO SCOUT

En heráldica, es el escudo de armas de un linaje, ciudad o persona. En nuestro contexto Scout, se reconoce a una persona o entidad con un Blasón de grupo para destacar su talante de “Siempre Listo”.

### **Distinción:**

Honor concedido a una persona por su trato especial o por su elegancia y buenas maneras con el fin de hacer una “elevación sobre lo normal”. Por ejemplo, las veneras por años de servicios a los dirigentes.

### **Medalla:**

Distinción honorífica o premio que suele concederse en certámenes, exposiciones o competiciones deportivas. En el caso a la orden al mérito de grupo, corresponden a las dignidades de canciller y gran maestre.

### **Escudo:**

Superficie o espacio con las armas de una nación, ciudad, corporación, asociación o grupo. En el caso de la orden al mérito de grupo corresponde al Gracias.

## **Condecoración:**

Concesión o imposición de honores o distinciones.

Por ejemplo, la distinción Daniel Isaza (de acuerdo con la definición de distinción) se otorga para resaltar a aquel miembro que ha sobresalido en el grupo (rama, grupo de dirigentes o consejeros). Por lo tanto, la acción central es la de distinguir a esa persona sobre el resto. En términos generales, solo se entrega una distinción por rama/grupo al año; en la parte concerniente a la distinción se aclara bajo qué circunstancias puede ser entregada más de una distinción por rama/grupo.

Otro ejemplo es la medalla de Servicios (10 años, 15 años y 20 años). La acción central es entregar un premio a la persona que ha cumplido con la meta establecida; pero en un grupo de jefatura, puede haber varios dirigentes que hayan logrado la misma meta en el mismo período de tiempo, considerando las variaciones (dos dirigentes que cumplieron 10 años y uno con 15 años como Insignia de Madera en un año determinado. A los 3 dirigentes se les debe reconocer).

Otro ejemplo es la condecoración Orden de San Jorge. La acción central busca conceder e imponer honores y distinciones de acuerdo con el significado de la condecoración "Orden de San Jorge".

Todos los estímulos tienen el mismo valor en cuanto a reconocer las virtudes de las personas. Cada estímulo reconoce la excelencia de una persona que evidencie vivir la Promesa y la Ley Scout. Solamente la condecoración "Ardilla de Plata" por ejemplo es considerada como el máximo estímulo de la Asociación Scouts de Colombia. No hay un segundo, ni tercer estímulo más importante. En resumen, todos tienen su valor, pero solo hay un estímulo máximo.

## **Las veneras en el Uniforme Scout**

Cada estímulo (en su respectivo nivel) es otorgado por los logros alcanzados por la persona que ha sido reconocida en su momento. Por esta razón, se aprueba lucir todas las veneras, en filas de 5 veneras y en el orden que se desee, aunque preferiblemente ordenadas según la fecha de otorgamiento, en el espacio sobre el bolsillo izquierdo de la camisa. Para las condecoraciones que tengan diferentes grados o categorías, en el uniforme solo se debe portar la venera correspondiente al último grado o categoría alcanzado a nivel de Grupo, Regional o Nacional..

Portar las veneras en el uniforme de las distintas condecoraciones que se han recibido en reuniones de adultos o con los niños, niñas o jóvenes deberá hacerse de tal manera que represente un ejemplo a seguir por los demás dirigentes y un estímulo para los miembros juveniles de la Asociación.

### **Aspectos Generales**

- Si el candidato a un estímulo pertenece activamente a un grupo Scout (miembro infantil, juvenil, adulto, dirigente o consejero), debe tener afiliación vigente en la Asociación Scouts de Colombia.
- El candidato debe tener una hoja de vida ejemplar libre de sanciones.
- Para solicitar una copia de una condecoración perdida (se trate de la venera o la joya), es necesario realizar la solicitud por escrito al comité de estímulos del grupo, señalando el número de la resolución y anexando en lo posible fotocopia de la resolución por la cual fue concedida y la documentación necesaria.

- En cada condecoración se especifica quién la debe entregar al miembro de la asociación galardonado; sin embargo, si por cualquier motivo en la ceremonia de entrega estuviera presente un miembro de la Corte de Honor Nacional, el honor de entregar la condecoración recaerá sobre él y podrá hacer la entrega respectiva. El miembro de la Corte presente en la ceremonia podrá delegar este honor en quien estime conveniente, si no, lo hará el canciller de grupo.
- El presente reglamento podrá ser modificado por el comité de estímulos y condecoraciones mediante el voto unánime de sus miembros.

#### Para el ejemplo:

#### Directrices y Normatividad

- El presente reglamento de estímulos del Comité de estímulos compendia todas las directrices generales y lo referente a condecoraciones, distinciones, medallas, escudos, reconocimientos y blasones del grupo Scout "La gran Colombia".
- Es facultad expresa del Comité de estímulos del grupo, la coordinación del presente sistema. Tiene a su vez la responsabilidad de velar por la ecuanimidad, el buen manejo de las condecoraciones del grupo, aun cuando no estén directamente a su cargo.
- Hacen parte integrante del sistema de la Orden al Mérito Scout "BOYACA": Las condecoraciones, distinciones, medallas, escudos, reconocimientos y blasones, aprobados del nivel grupo, que se ajusten a la reglamentación aprobada en la Corte de Honor Nacional.
- Las condecoraciones del Grupo, aprobadas y registradas por la Corte de Honor Nacional, se tendrán en conocimiento de los Capítulos Regionales con el fin de conocerlas y respaldarlas.

## **Del comité de estímulos de Grupo Scout.**

Son funciones del comité de estímulos de Grupo Scout frente a las Condecoraciones:

- Mantener los protocolos, tradiciones y memorias del correspondiente grupo mediante la creación de un libro de oro.
- Recibir, estudiar y tramitar toda solicitud de otorgamiento, en tanto cumpla con un soporte de estas y radicarlo mediante formato oficial (anexo) de solicitud que consta de: nombre del solicitante, nombre del postulado, documento de identidad, número de grupo, motivo de la postulación y evidencia de afiliación vigente.
- Otorgar o negar, en pleno y por mayoría simple el estímulo solicitado, en caso de inhabilidad, se deberá nombrar una tercera persona de la jefatura de grupo para el estudio.
- Responder en forma escrita toda solicitud de otorgamiento.
- Firmar los diplomas y resoluciones de otorgamiento del estímulo en físico y/o digital.
- Asistir a otorgamientos de condecoraciones nacionales o regionales por delegación de la Corte de Honor Nacional o el capítulo que corresponda ya sea de manera presencial o virtual.
- Generar reconocimientos para la aprobación de la Corte de Honor Nacional según se requiera en la Grupo.
- Solicitar y entregar reconocimientos nacionales o regionales.

- Mantener actualizado el archivo de entregas de las condecoraciones, resoluciones y soportes, con un sistema de codificación único y enviarlos periódicamente a la Corte de Honor Nacional o disponer un sistema de almacenamiento en la nube, compartido.
- Custodiar el inventario de condecoraciones como: veneras, medallas, collares, placas, diplomas, gracias y demás, no entregados, así como los elementos propios de las ceremonias.
- Gestionar los recursos y presupuestos para el funcionamiento del Comité de estímulos de grupo, gestionar la fabricación de las joyas de la Orden al Mérito Scout y la compra de las condecoraciones regionales o nacionales que se requieran, en comunicación con el Consejo de grupo.
- Capacitar como Comité de estímulos a los integrantes de la jefatura de grupo, en cancillería, reconocimientos y temas afines.
- En caso de la suspensión temporal o extinción de un grupo, entregar para su custodia al capítulo Regional de la Corte de Honor Nacional los elementos propios de su orden al mérito, libros de oro y de registro para aquellas personas que soliciten certificados o restitución de condecoraciones por pérdida.
- En caso de no poder asistir a una ceremonia de entrega, delegar la función oportunamente.
- Tramitar ante el Consejo Scout de grupo, el presupuesto para la reposición de los elementos de los reconocimientos y estímulos.
- Generar un manual de solicitud y entrega de las condecoraciones de grupo.

- Instaurar un libro de oro para firma de los condecorados y visitantes ilustres.
- Todas las demás que le impongan el cumplimiento de sus funciones, este reglamento y los estatutos de la Asociación Scouts de Colombia, Corte de Honor Nacional y de los Capítulos Regionales.

### **Del procedimiento de solicitud, otorgamiento, imposición y porte**

- Toda solicitud puede ser presentada por un integrante del Grupo Scout activo, éste deberá enviar la solicitud por escrito (anexo) con: número de documento de identidad, número de grupo, motivo de la postulación y evidencia de afiliación scout y adjuntando hoja de vida del candidato.
- La solicitud debe ser diligenciada en el formato solicitud establecida para tal fin (anexo), y se debe complementar con una comunicación motivada, es decir, que exprese los hechos y cualidades por las cuales se está solicitando la condecoración al candidato y en lo posible con evidencias de los motivos expuestos. Esta se debe realizar con una antelación no inferior a 30 días calendario. Es importante resaltar que para la ceremonia de entrega debe contarse con la aprobación de cada estímulo, adicionalmente se debe realizar el trámite administrativo y financiero correspondiente definido por el Consejo Scout de Grupo.
- Toda solicitud es estrictamente confidencial y se tramitará al interior del Comité de Estímulos de Grupo.

### **No se podrá tramitar estímulos en los siguientes casos:**

- Cuando es solicitada por un miembro para sí mismo.

- Cuando los motivos por los cuales se solicita un estímulo son los mismos que se contemplaron para recibir un grado anterior u otro estímulo en el mismo u otro nivel.
- Los miembros del Comité de Estímulos de Grupo Scout quedarán inhabilitados cuando el estímulo que se esté tramitando sea solicitado para una persona con el que se tenga parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo civil o segundo de afinidad, que pueda restarle independencia y objetividad a sus conceptos o actuaciones.
- En la ceremonia de imposición de un estímulo, el canciller o delegado del Grupo, hará lectura de la resolución respectiva, impondrá la venera y/o medalla, entregará el blasón o gracias, según el caso, y hará entrega del diploma, así como copia de la resolución.
- No se podrá imponer a una persona más de una condecoración de mérito en el mismo acto. El tiempo de entrega de varias condecoraciones a la misma persona en el año, será estudiado por el Comité de Estímulos.

**PARÁGRAFO:** en el entendido que las condecoraciones no se otorgaron durante un largo periodo de tiempo y que algunos grupos e integrantes han tenido méritos para el reconocimiento con varios niveles de las órdenes, se estudiará cada caso y se impondrá únicamente el nivel superior, pero se entregarán los niveles anteriores.

- La venera se portará en el uniforme scout según lo establecido en las disposiciones vigentes de uniformes e insignias de la Asociación Scouts de Colombia y el manual de condecoraciones que expide la Corte de Honor Nacional.

- Las medallas otorgadas se portarán en el uniforme scout el día de la entrega y en las ocasiones que lo permita el reglamento de uniformes de la Asociación, según solicitud y código de uniformes de la Asociación scout de Colombia y, además, para asambleas, ceremonias y momentos místicos.
- La resolución de otorgamiento de un estímulo scout debe ir en original, numerada según el correspondiente consecutivo y firmado por el presidente, el secretario y el Canciller del Comité de Estímulos del Grupo Scout, se insertará en el libro de registro y en listado digital de otorgamientos que tendrá consecutivo y se compartirá periódicamente al Capítulo Regional de la Corte de Honor donde exista.
- Si el blasón es entregado a un grupo scout o a una rama, es responsabilidad del canciller o jefe de grupo entregarlo a su sucesor a la entrega del cargo, tenerlo en un lugar visible de reconocimiento o en caso de pérdida solicitar su reposición.

A continuación, modelo para los estímulos.

## **ESTÍMULOS DE GRUPO O REGION**

- 1.- BLASÓN**
- 2.- ESCUDO GRACIAS DEL GRUPO**
- 3.- DISTINCIIONES**
- 4.- MEDALLAS**
- 5.- CONDECORACIONES**

## 1. BLASÓN

### 1.1. Objetivo

Se concede a miembros activos del Movimiento Scout o a personas o entidades públicas y privadas en agradecimiento a los servicios prestados al Grupo, como apoyo en la aplicación del Proyecto Educativo de la Asociación y el correcto cumplimiento del Objetivo de la Asociación de Scouts de Colombia, en el ámbito del Grupo Scout.

### 1.2. Descripción

Como ejemplo describimos El Escudo del Grupo Scout La Gran Colombia, el cual es metálico elaborado en metal oro, un cuerpo en forma de orla en "oro". En forma de escudo francés antiguo con esmalte "azur" azul oscuro de fondo, ocupando el diestro del jefe, el jefe y el siniestro del jefe en color oro la palabra "GRUPO SCOUT", en el corazón: en la parte superior la palabra "LA GRAN" en color oro, en el flanco diestro y flanco siniestro dos cuerpos de hojas de olivo y en el corazón un cuerpo "dama" con dos bordes en forma de orla con esmalte oro, de fondo esmalte "azur" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules".



### **1.3. A quién va dirigida**

Se concede a personas o entidades particulares que hayan colaborado con acciones específicas que apoyan la aplicación del Proyecto Educativo de la Asociación Scouts de Colombia y que contempla el Programa Scout del Grupo. A miembros activos o personas ajena al Movimiento que hayan beneficiado al grupo Scout.

### **1.4. Requisitos para otorgarlo**

Evidenciar y comprobar acciones de apoyo en la aplicación del Proyecto Educativo de la Asociación y el correcto cumplimiento del Objetivo de la Asociación de Scouts de Colombia, en el ámbito del Grupo Scout.

Que esas acciones hayan sido realizadas en un periodo de tiempo mínimo de un año y dependerá de igual manera del nivel de servicio y apoyo prestado al grupo, según lo evalúe el comité de condecoraciones y decida si se entrega o se debe esperar un periodo de tiempo prolongado.

### **1.5. Quién y cómo se solicita.**

- Un adulto del grupo scout por intermedio del canciller solicita enviar al comité de estímulos.
- Solicitud por escrito, enfatizando en los méritos o razones para otorgarla.

Para hacer coherente el proceso de estímulos en el grupo, quien envía al comité de estímulos la solicitud debe ser el Canciller del Grupo. Si no hay Canciller de Grupo Scout nombrado, esa responsabilidad la asume el Jefe de Grupo Scout.

## **1.6. Quién la otorga**

La otorga el Canciller de grupo. Una vez reciba la documentación de solicitud con los méritos o razones para otorgarla, en reunión ordinaria de comité de estímulos toma la decisión de otorgamiento registrándola en el acta correspondiente. Posteriormente, hace llegar la resolución, el diploma y el Blasón al solicitante, quien, prontamente y en ceremonia especial, hará imposición y entrega del estímulo, de la resolución y del diploma.

El canciller de grupo registra el estímulo otorgado en el libro oficial y archiva la documentación respectiva.



## **2. ESCUDO GRACIAS DE GRUPO**

### **2.1. Objetivo**

Se concede a los Miembros Activos del Grupo Scout y a personas o entidades para agradecer los servicios prestados al Grupo por Miembros Activos del Movimiento Scout o por personas o entidades públicas y privadas, como apoyo en la aplicación del Proyecto Educativo de la Asociación y el correcto cumplimiento del Objetivo de la Asociación de Scouts de Colombia, en el ámbito del Grupo Scout.

### **2.2. Descripción**

Es un escudo metálico oro de 2.5 centímetros de alto por 1.4 centímetros de ancho que, en la parte superior lleva la Flor de Lis Nacional, recortada, de 1.7 centímetros de alto 1.4 centímetros de ancho con sus colores oficiales. En el borde inferior del Escudo, en letras mayúsculas de color azur y de 0.5 centímetros de alto, está escrita la palabra GRACIAS. El espacio comprendido entre la Flor de Lis Nacional y la palabra gracias está dividido, en forma de barra, en tres secciones iguales, siendo así: iniciando en el diestro “oro” amarillo, “azur” azul, y terminando en el siniestro “gules” rojo.



## **2.3. A quién va dirigida**

Se concede a personas o entidades particulares que hayan colaborado con acciones específicas que apoyan la aplicación del Proyecto Educativo de la Asociación Scouts de Colombia y que contempla el Programa Scout del Grupo. A miembros activos o personas ajenas al Movimiento que hayan beneficiado al grupo Scout.

## **2.4. Requisitos para otorgarlo**

Evidenciar y comprobar acciones de apoyo en la aplicación del Proyecto Educativo de la Asociación y el correcto cumplimiento del Objetivo de la Asociación de Scouts de Colombia, en el ámbito del Grupo Scout. Que esas acciones hayan sido realizadas en un periodo de tiempo mínimo de un año y dependerá de igual manera del nivel de servicio y apoyo prestado al grupo, según lo evalúe el comité de condecoraciones y decida si se entrega o se debe esperar un periodo de tiempo prolongado.

## **2.5. Quién y cómo se solicita.**

- Un adulto del grupo scout por intermedio del canciller solicita enviar al comité de estímulos.
- Solicitud por escrito, enfatizando en los méritos o razones para otorgarla.

Para hacer coherente el proceso de estímulos en el grupo, quien envía al comité de estímulos la solicitud debe ser el Canciller del Grupo. Si no hay Canciller de Grupo Scout nombrado, esa responsabilidad la asume el Jefe de Grupo Scout.

## **2.6. Quién la otorga**

La otorga el Canciller de grupo. Una vez reciba la documentación de solicitud con los méritos o razones para otorgarla, en reunión ordinaria de comité de estímulos toma la decisión de otorgamiento. Posteriormente, hace llegar la resolución, el diploma y el Blasón al solicitante, quien, prontamente y en ceremonia especial, hará imposición y entrega del estímulo, de la resolución y del diploma. El canciller de grupo registra el estímulo otorgado en el libro oficial y archiva la documentación respectiva.



### **3. DISTINCIIONES**

#### **3.1. DISTINCIÓN GRADO DEL UNO AL OCHO**

##### **3.1.1. Objetivo**

Fue creada (condiciona a la mística y tradición del grupo) para reconocer al mejor Lobato, Scout, Caminante, Rover, Dirigente o Consejero de un grupo Scout, con el fin de estimular a los miembros activos que se distinguen por mística y vivencia scout, siendo modelo de compromiso y espíritu de los ideales de B.P.

##### **3.1.2. Descripción**

Las distinciones Scout consisten en una venera o barra dorada de **25 mm de largo por 6 mm de alto**, que lleva en el lado izquierdo la flor de lis propia del grupo La Gran Colombia y al lado derecho una o dos estrellas según el grado correspondiente.

La medalla es de **30 mm de diámetro** de forma "dama" redonda, sobre metal oro, y con esmalte "azur" de fondo están las palabras "grupo scout la gran Colombia" en esmalte oro, con una estrella a un lado o a ambos según el grado correspondiente. Un cuerpo "dama" en el corazón con esmalte de fondo según el grado que corresponda y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules". La medalla irá sujetada con un aro a una cinta de color azur terminada en punta con pisa cinta en la parte superior, de **30 mm de ancho por 60 mm de largo**; con tres cuerpos en forma de barra iniciando en el diestro color oro, azur y finalmente en el siniestro gules. El color que tenga de fondo representa a la unidad o rama, así:

Para el Mejor Cachorro y Lobato, flor de lis de grupo en el lado izquierdo, sobre FONDO AMARILLO, con una estrella para cachorro y con dos estrellas para lobato.

Esta venera en grado uno, se le otorga al dirigente por derecho al cumplir dos años de servicio al grupo scout; igualmente se entregará el grado dos al cumplir cuatro años de trabajo constante y comprometido.



Para el Mejor Webelo y Scout, flor de lis de grupo en el lado izquierdo, sobre FONDO AZUL, con una estrella para webelo y con dos estrellas para scout.

Esta venera en grado tres, se le otorga al dirigente por derecho al cumplir seis años de servicio al grupo scout; igualmente se entregará el grado cuatro al cumplir ocho años de trabajo constante y comprometido.



Para el Mejor Caminante y Rover, flor de lis de grupo en el lado izquierdo, sobre FONDO ROJO, con una estrella para caminante y con dos estrellas para Rover.

Esta venera en grado cinco, se le otorga al dirigente por derecho al cumplir diez años de servicio al grupo scout; igualmente se entregará el grado seis al cumplir doce años de trabajo constante y comprometido.



Para el Mejor Consejero y dirigente, condecoración “**Héroe de Bomboná**” flor de lis de grupo en el lado izquierdo, sobre FONDO AZUL OSCURO Y BANDERA DE COLOMBIA, con una estrella.

Para el Mejor consejero y dirigente, condecoración “**Héroe de Boyacá**” flor de lis de grupo en el lado derecho, sobre FONDO AZUL OSCURO Y BANDERA DE COLOMBIA, con dos estrellas, **se entrega al Consejero o al Dirigente cuando hayan cumplido quince años de servicio**.



### **3.1.3. A quién va dirigida**

A todos los miembros activos del Grupo Scout.

### **3.1.4. Requisitos**

- El candidato evidencia ser ejemplo de vivir la Ley y la Promesa en su unidad o rama.
- Solo se otorga una distinción por rama o unidad al año (ejemplo: un Lobato solo podrá recibir la distinción como mejor Lobato una sola vez a lo largo de su vivencia en la Manada, pero después puede recibir la de Webelo, Scout, Caminante, Rover, Dirigente y/o consejero en el grado que corresponda).
- Estar inscrito en la Asociación Scouts de Colombia.
- Estar activo y uniformado en el grupo como mínimo un año para recibir la distinción.
- Haber alcanzado las metas del plan de adelanto del año.
- Ser impecable en el porte del uniforme (insignias bien puestas en el sitio correcto, pantalón, correa scout, camiseta de grupo, pañoleta, pava o gorra).
- Ser ejemplo de puntualidad y de asistencia.

### **3.1.5. Quién y cómo se solicita**

La solicitud de la distinción de los muchachos deberá ser efectuada por el jefe de rama al Canciller del Grupo. Si no hay Canciller de Grupo Scout nombrado, la responsabilidad de solicitarla será del Jefe de Grupo Scout mediante comunicación dirigida al comité de estímulos. La solicitud que se envíe al comité debe describir con claridad los méritos que presenta el candidato para recibir la distinción. En el caso de los adultos la gestión la realizará el jefe de grupo o el presidente del consejo.

### **3.1.6. Quién la otorga**

La otorga el Canciller de grupo. Una vez el comité de estímulos reciba la documentación de solicitud, en reunión ordinaria toma la decisión de otorgamiento. Posteriormente, hace llegar la resolución, el diploma y las veneras al solicitante, quien, prontamente y en ceremonia especial, hará imposición del estímulo a las personas distinguidas. El canciller de grupo registra el estímulo otorgado en el libro oficial y archiva la documentación respectiva.

## 4. MEDALLAS

### 4.1. DISTINCIÓN DIGNIDADES CANCILLER Y GRAN MAESTRE

#### 4.1.1. Objetivo

Reconocer los grados superiores del gran maestre (gran maestre) y canciller de grupo.

#### 4.1.2. Descripción

La medalla irá sujetada con un aro en punta a una cinta de **80 cm de largo y de 3 cm de ancho**, con los colores en el siniestro dividida en cinco cuerpos desde el centro "azur" azul oscuro, continuando con oro, azur, gules y por último sable. En el diestro dividida en cinco cuerpos desde el centro "azur" azul oscuro, continuando con oro, azur, gules y por último sable. La medalla es de **30 mm de diámetro** de forma "dama" redonda, sobre metal oro, y con esmalte "azur" de fondo están las palabras "grupo scout la gran Colombia" y "Gran Maestre o Canciller" en esmalte oro. Un cuerpo "dama" en el corazón con dos bordes en forma de orla con esmalte oro, de fondo esmalte "azur" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules".



#### **4.1.3. A quién va dirigida**

Al jefe de grupo y al canciller de grupo.

#### **4.1.4. Requisitos**

- El canciller debe haber sido nombrado o ratificado según reglamento para grupos Scouts de la Asociación Scout de Colombia.
- El Jefe de grupo debe haber sido nombrado o ratificado según reglamento para grupos Scouts de la Asociación Scout de Colombia.
- Estar inscrito en la Asociación Scouts de Colombia.
- Estar activo e investido en el grupo como mínimo un año para recibir la distinción.
- Haber alcanzado las metas del plan de grupo del año según su cargo o tareas asignadas.
- Ser impecable en el porte y manejo del uniforme scout.
- Ser ejemplo de puntualidad y de asistencia en la mayoría de las reuniones.

#### **4.1.5. Quién la otorga**

La otorga el Consejo de grupo, previa verificación de las decisiones de la asamblea y se recomienda hacer la imposición en la primera reunión donde se ratifica o se nombran los cargos. Quien impone las dignidades es el canciller regional o nacional.

## **5. CONDECORACIONES**

### **5.1. CONDECORACIÓN**

#### **5.1.1. Objetivo**

Las condecoraciones que entran en este capítulo se refieren a las joyas que los grupos scouts desarrollaron antes de la orden al mérito de grupo y se quieran conservar. Este capítulo se fundamenta en las tradiciones que el grupo ha desarrollado a través de los años.

#### **5.1.2. Descripción**

Se revisará la descripción según la tradición y mística del grupo.

#### **5.1.3. A quién va dirigida**

Se revisará a quien va dirigida según la tradición y mística del grupo.

#### **5.1.4. Requisitos**

Se revisará a quien va dirigida según la tradición y mística del grupo.

#### **5.1.5. Quién y cómo se solicita**

Se revisará a quien va dirigida según la tradición y mística del grupo.

#### **5.1.6. Quién la otorga**

Se revisará a quien va dirigida según la tradición y mística del grupo.



*[Handwritten signatures of three individuals are shown above the official stamp.]*

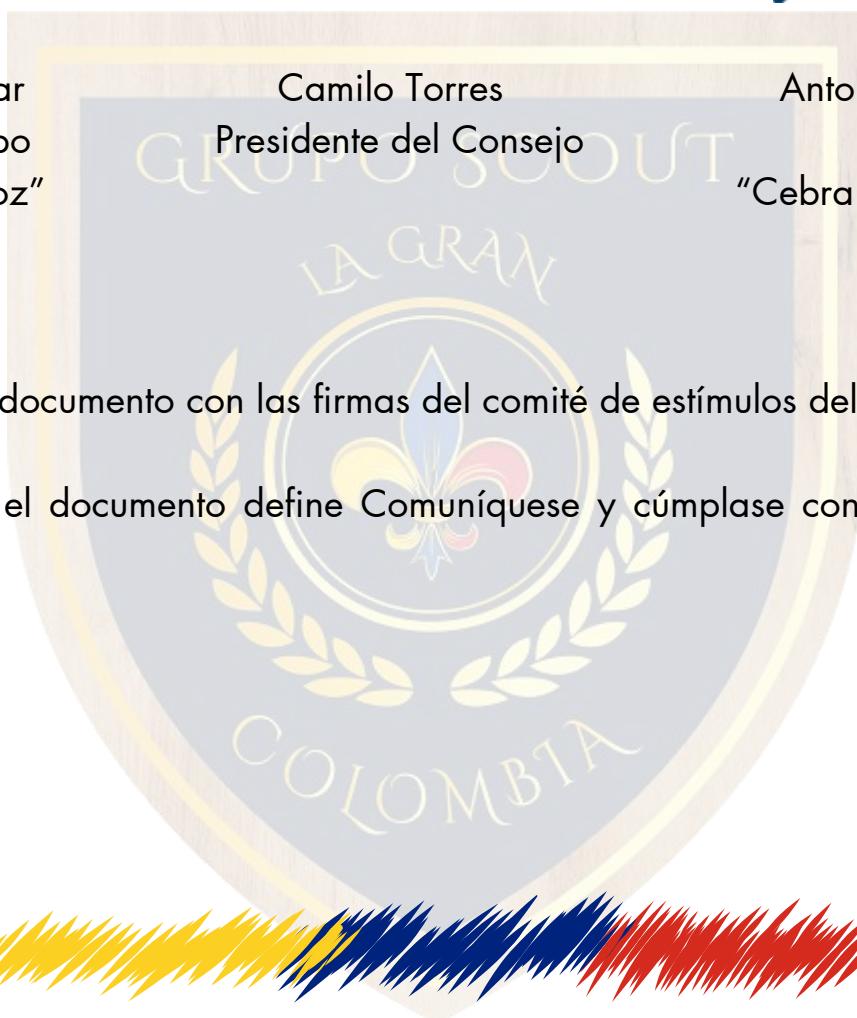
Simón Bolívar  
Jefe de Grupo  
"Águila Veloz"

Camilo Torres  
Presidente del Consejo

Antonio Nariño  
Canciller  
"Cebra Incansable"

Se cierra el documento con las firmas del comité de estímulos del grupo.

Finalmente, el documento define Comuníquese y cúmplase con fecha de la asignación.





## REGLAMENTACIÓN DE LA ORDEN AL MÉRITO SCOUT

A continuación, se muestra un ejemplo del documento base para la realización de la reglamentación de la orden al mérito BOYACÁ del Grupo Scout La Gran Colombia, éste se debe presentar en archivo PDF, para enviar a la Corte de Honor Nacional para su aprobación.





## ORDEN AL MÉRITO BOYACÁ

### GRUPO SCOUT LA GRAN COLOMBIA

#### REGLAMENTACIÓN.

##### Capítulo I

Objetivos de la Condecoración Scout **ORDEN AL MÉRITO “BOYACÁ” GRUPO LA GRAN COLOMBIA**

##### Artículo 1.1.

La Condecoración Scout **Orden al Mérito “BOYACÁ”** se instituye con el propósito de reconocer y estimular el trabajo de los Miembros Activos del Grupo Scout La gran Colombia, que se distinguieron por el cumplimiento de sus deberes, su Espíritu y Mística Scout, siendo ejemplo de la vivencia, la Ley y la Promesa.

##### Artículo 1.2.

El Escudo de Gracias del Grupo Scout La Gran Colombia, forma parte de la Condecoración Scout Orden al Mérito “BOYACÁ” y se crea con el fin de agradecer los servicios prestados al Grupo por Miembros Activos del Movimiento Scout o por personas o entidades públicas y privadas, como apoyo en la aplicación del Proyecto Educativo y el correcto cumplimiento del Objetivo de la Asociación de Scouts de Colombia, en el ámbito del Grupo.



Colombia

## Capítulo II

### Descripción de la Condecoración Scout **ORDEN AL MÉRITO “BOYACÁ”**

#### Artículo 2.1.

**La Condecoración Scout Orden al Mérito “BOYACÁ” consta de:**

1. Resolución de Otorgamiento.
2. Diploma.
3. Joya.

#### Artículo 2.2.

La Resolución de Otorgamiento es la original archivándose la copia, numerada según el consecutivo correspondiente y firmada por los Miembros del Comité de Estímulos del Grupo.

#### Artículo 2.3.

El Diploma es rectangular, de **28 centímetros de largo por 21.5 centímetros de alto**, que sobre fondo blanco claro e impreso en a todo color, lleva el nombre de la persona a quien se ha otorgado la Orden, el Grado en el que se otorga, el número de registro y la fecha de otorgamiento. Como fondo de agua, lleva la imagen del reconocimiento que se va a entregar. Igualmente, lleva las firmas de los Miembros del Comité de Estímulos del Grupo.

#### Artículo 2.4

La Venera es una barra metálica dorada en esmalte, con los colores del Grado que representa según diseño mística y tradición de grupo.

## Capítulo III

Descripción del Escudo de Gracias del Grupo Scout La Gran Colombia.

### Artículo 3.1.

**El Escudo de Gracias**, del Grupo Scout La Gran Colombia, se otorga a los Miembros Activos del Grupo y a personas o entidades que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 1.2 del Capítulo I de esta Reglamentación.

### Artículo 3.2. Gracias.



Es un escudo metálico oro (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo) de **2.5 centímetros de alto por 1.4 centímetros de ancho** que, en la parte superior lleva la Flor de Lis Nacional, recortada, de **1.7 centímetros de alto 1.4 centímetros de ancho** con sus colores oficiales.

En el borde inferior del Escudo, en letras mayúsculas de color azur y de 0.5 centímetros de alto, está escrita la palabra **GRACIAS**. El espacio comprendido entre la Flor de Lis Nacional y la palabra gracias está dividido, en forma de barra, en tres secciones iguales, siendo así: iniciando en el diestro “oro” amarillo, “azur” azul, y terminando en el siniestro “gules” rojo.

## Artículo 3.3

El Diploma es rectangular, de **28 centímetros de largo por 21.5 centímetros de alto**, que sobre fondo blanco e impreso en a todo color, lleva el nombre de la persona a quien se ha otorgado, la palabra **GRACIAS**, el número de registro y la fecha de otorgamiento. Como fondo de agua, la imagen del reconocimiento que se va a entregar lleva las firmas de los Miembros del Comité de Estímulos del Grupo.



## Grados de la Condecoración Scout **ORDEN AL MÉRITO “BOYACÁ”**

### Artículo 4.1.

La Condecoración Scout **Orden al Mérito “BOYACÁ”** tiene ocho Grados, así;

### Artículo 4.2.

El primer Grado se denomina **“Familia” (cachorro)**. Se adapta a las ramas menores y evidencia el lema “Más obedientes”.

La Venera de tamaño **25 mm x 6 mm**, distintiva de este Grado va dividida en dos cuerpos en forma de barra así: diestro con esmalte “oro” amarillo con una estrella y siniestro con esmalte “azur” azul oscuro. Sobre metal “oro” dorado y en el siniestro el símbolo de la flor de lis del grupo scout La gran Colombia.



La medalla es de **30 mm de diámetro** de forma "dama" redonda, sobre metal oro (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo), y con esmalte "azur" de fondo están las palabras "grupo scout la gran Colombia" en esmalte oro y en el diestro una estrella en esmalte oro. Un cuerpo "dama" en el corazón con esmalte "oro" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules". La medalla irá sujetada con un aro a una cinta de color azur terminada en punta con pisa cinta en la parte superior, de **30 mm de ancho por 60 mm de largo**; con tres cuerpos en forma de barra iniciando en el diestro color oro, azur y finalmente en el siniestro gules.

### Artículo 4.3.

El segundo Grado se denomina "**Manada**" (lobato). Se adapta a las ramas menores y evidencia el lema "Siempre Mejor".



La Venera de tamaño **25 mm x 6 mm**, distintiva de este Grado va dividida en dos cuerpos en forma de barra así: diestro con esmalte "oro" amarillo con dos estrellas y siniestro con esmalte "azur" azul oscuro. Sobre metal "oro" dorado y en el siniestro el símbolo de la flor de lis del grupo scout La gran Colombia.



La medalla es de **30 mm de diámetro** de forma "dama" redonda, sobre metal oro (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo), y con esmalte "azur" de fondo están las palabras "grupo scout la gran Colombia" en esmalte oro y en el diestro y siniestro una estrella en esmalte oro. Un cuerpo "dama" en el corazón con esmalte "oro" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules". La medalla irá sujetada con un aro a una cinta de color azur terminada en punta con pisa cinta en la parte superior, de **30 mm de ancho por 60 mm de largo**; con tres cuerpos en forma de barra iniciando en el diestro color oro, azur y finalmente en el siniestro gules.

#### Artículo 4.4.

El tercer Grado se denomina "**Aldea**" (**Webelo**). Corresponde a la aldea y evidencia el lema "Siempre Leal".



La Venera de tamaño **25 mm x 6 mm**, distintiva de este Grado va dividida en dos cuerpos en forma de barra así: diestro con esmalte "azur" azul con una estrella y siniestro con esmalte "azur" azul oscuro. Sobre metal "oro" dorado y en el siniestro el símbolo de la flor de lis del grupo scout La gran Colombia.



La medalla es de **30 mm de diámetro** de forma "dama" redonda, sobre metal oro (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo), y con esmalte "azur" de fondo están las palabras "grupo scout la gran Colombia" en esmalte oro y en el diestro una estrella en esmalte oro. Un cuerpo "dama" en el corazón con esmalte "azur" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules". La medalla irá sujetada con un aro a una cinta de color azur terminada en punta con pisa cinta en la parte superior, de **30 mm de ancho por 60 mm de largo**; con tres cuerpos en forma de barra iniciando en el diestro color oro, azur y finalmente en el siniestro gules.

#### Artículo 4.5.

El cuarto Grado se denomina "**Tropa**" (**Scout**). Corresponde a la tropa y evidencia el lema "Siempre Listos".



La Venera de tamaño **25 mm x 6 mm**, distintiva de este Grado va dividida en dos cuerpos en forma de barra así: diestro con esmalte "azur" azul con dos estrellas y siniestro con esmalte "azur" azul oscuro. Sobre metal "oro" dorado y en el siniestro el símbolo de la flor de lis del grupo scout La gran Colombia.



La medalla es de **30 mm de diámetro** de forma "dama" redonda, sobre metal oro (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo), y con esmalte "azur" de fondo están las palabras "grupo scout la gran Colombia" en esmalte oro y en el diestro y siniestro una estrella en esmalte oro. Un cuerpo "dama" en el corazón con esmalte "azur" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules". La medalla irá sujetada con un aro a una cinta de color azur terminada en punta con pisa cinta en la parte superior, de **30 mm de ancho por 60 mm de largo**; con tres cuerpos en forma de barra iniciando en el diestro color oro, azur y finalmente en el siniestro gules.

#### Artículo 4.6.

El quinto Grado se denomina "**Sociedad**" (**Caminantes**), corresponde a la comunidad y evidencia el lema "Siempre Adelante".



La Venera de tamaño **25 mm x 6 mm**, distintiva de este Grado va dividida en dos cuerpos en forma de barra así: diestro con esmalte "gules" rojo con una estrella y siniestro con esmalte "azur" azul oscuro. Sobre metal "oro" dorado y en el siniestro el símbolo de la flor de lis del grupo scout La gran Colombia.



La medalla es de **30 mm de diámetro** de forma "dama" redonda, sobre metal oro (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo), y con esmalte "azur" de fondo están las palabras "grupo scout la gran Colombia" en esmalte oro y en el diestro una estrella en esmalte oro. Un cuerpo "dama" en el corazón con esmalte "gules" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules". La medalla irá sujetada con un aro a una cinta de color azur terminada en punta con pisa cinta en la parte superior, de **30 mm de ancho por 60 mm de largo**; con tres cuerpos en forma de barra iniciando en el diestro color oro, azur y finalmente en el siniestro gules.

#### Artículo 4.7.

El sexto Grado se denomina "**Clan**" (**Rover**), corresponde al clan y evidencia el lema "Servir".



La Venera de tamaño **25 mm x 6 mm**, distintiva de este Grado va dividida en dos cuerpos en forma de barra así: diestro con esmalte "gules" rojo con dos estrellas y siniestro con esmalte "azur" azul oscuro. Sobre metal "oro" dorado y en el siniestro el símbolo de la flor de lis del grupo scout La gran Colombia.



La medalla es de **30 mm de diámetro** de forma "dama" redonda, sobre metal oro (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo), y con esmalte "azur" de fondo están las palabras "grupo scout la gran Colombia" en esmalte oro y en el diestro y siniestro una estrella en esmalte oro. Un cuerpo "dama" en el corazón con esmalte "gules" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules". La medalla irá sujetada con un aro a una cinta de color azur terminada en punta con pisa cinta en la parte superior, de **30 mm de ancho por 60 mm de largo**; con tres cuerpos en forma de barra iniciando en el diestro color oro, azur y finalmente en el siniestro gules.

#### Artículo 4.8.

El séptimo Grado se denomina "**Jefatura**" (**Scouter**). Persona corresponde a la jefatura y evidencia el lema "Listos para servir".



La Venera de tamaño **25 mm x 6 mm**, distintiva de este Grado va dividida en cinco cuerpos en forma de barra así: diestro con esmalte "azur" azul oscuro con una estrella, siguiendo en orden "oro", "azur", "gules" y siniestro con esmalte "azur" azul oscuro. Sobre metal "oro" dorado y en el siniestro el símbolo de la flor de lis del grupo scout La gran Colombia.



La medalla es de **30 mm de diámetro** de forma "dama" redonda, sobre metal oro (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo), y con esmalte "azur" de fondo están las palabras "grupo scout la gran Colombia" en esmalte oro y en el diestro una estrella en esmalte oro. Un cuerpo "dama" en el corazón dividido en tres cuerpos en forma de barra, iniciando en el diestro con esmalte "oro", "azur" y terminando en el siniestro "gules" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules". La medalla irá sujetada con un aro a una cinta de color azur terminada en punta con pisa cinta en la parte superior, de **30 mm de ancho por 60 mm** de largo; con tres cuerpos en forma de barra iniciando en el diestro color oro, azur y finalmente en el siniestro gules.

#### Artículo 4.9.

El octavo Grado se denomina "**Consejo**" (**Consejero**). Persona corresponde al consejo y evidencia el lema "Listos para servir".



La Venera de tamaño **25mm x 6mm**, distintiva de este Grado va dividida en cinco cuerpos en forma de barra así: diestro con esmalte "azur" azul oscuro con dos estrellas, siguiendo en orden "oro", "azur", "gules" y siniestro con esmalte "azur" azul oscuro. Sobre metal "oro" dorado y en el siniestro el símbolo de la flor de lis del grupo scout La gran Colombia.



La medalla es de **30 mm de diámetro** de forma "dama" redonda, sobre metal oro (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo), y con esmalte "azur" de fondo están las palabras "grupo scout la gran Colombia" en esmalte oro y en el diestro y siniestro una estrella en esmalte oro. Un cuerpo "dama" en el corazón dividido en tres cuerpos en forma de barra, iniciando en el diestro con esmalte "oro", "azur" y terminando en el siniestro "gules" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules". La medalla irá sujetada con un aro a una cinta de color azul terminada en punta con pisa cinta en la parte superior, de **30 mm de ancho por 60 mm de largo**; con tres cuerpos en forma de barra iniciando en el diestro color oro, azur y finalmente en el siniestro gules.

#### Artículo 4.10.

Los Grados de la Condecoración Scout **Orden "BOYACÁ" Grupo La gran Colombia** son progresivos y para obtener el Grado inmediatamente superior es necesario que la persona posea la Orden con una antigüedad no menor a un año y que los motivos por los cuales se solicita la promoción sean diferentes a los contemplados al otorgar la Orden en el Grado que la posee la persona.

#### Artículo 4.11. Los Grados Superiores

Collar de Canciller lo tendrá por derecho propio el canciller nombrado por el periodo que corresponda; la joya entregada al anterior canciller se podrá conservar vitaliciamente como recuerdo de su gestión. Se aclara que el porte de la dignidad se realizará solamente, mientras este activo en el cargo. Cuando se nombre un nuevo canciller se le entregará un nuevo collar numerado y con su nombre, lo anterior se anotará en el libro de registro.



La medalla irá sujetada con un aro en punta a una cinta de **80 cm de largo y de 3 cm de ancho**, con los colores en el siniestro dividida en cinco cuerpos desde el centro “azur” azul oscuro, continuando con oro, azur, gules y por último sable. En el diestro dividida en cinco cuerpos desde el centro “azur” azul oscuro, continuando con oro, azur, gules y por último sable. **La medalla es de 30 mm de diámetro** de forma “dama” redonda, sobre metal oro (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo), y con esmalte “azur” de fondo están las palabras “Grupo Scout la Gran Colombia” y “Canciller” en esmalte oro. Un cuerpo “dama” en el corazón con dos bordes en forma de orla con esmalte oro, de fondo esmalte “azur” y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores “oro”, “azur”, “gules”.

#### Artículo 4.12.

Collar de Gran Maestre lo tendrá por derecho propio el jefe de grupo nombrado por el periodo que corresponda; la joya entregada al anterior jefe de grupo se podrá conservar vitaliciamente como recuerdo de su gestión. Se aclara que el porte de la dignidad se realizará solamente, mientras este activo en el cargo. Cuando se nombre un nuevo jefe de grupo se le entregará un nuevo collar numerado y con su nombre, lo anterior se anotará en el libro de registro.



La medalla irá sujetada con un aro en punta a una cinta de **80 cm de largo y de 3 cm** de ancho, con los colores en el siniestro dividida en cinco cuerpos desde el centro "azur" azul oscuro, continuando con oro, azur, gules y por último sable. En el diestro dividida en cinco cuerpos desde el centro "azur" azul oscuro, continuando con oro, azur, gules y por último sable. **La medalla es de 30 mm de diámetro** de forma "dama" redonda, sobre metal oro (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo), y con esmalte "azur" de fondo están las palabras "grupo scout la gran Colombia" y "Gran Maestre" en esmalte oro. Un cuerpo "dama" en el corazón con dos bordes en forma de orla con esmalte oro, de fondo esmalte "azur" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules".

Este grado es el máximo grado y sólo podrá en ocasiones especiales, con la decisión unánime del comité de estímulos, entregarse a Presidentes del Consejo Scout Nacional, Delegaciones de Países, Presidentes del Consejo Scout Regional y Jefes Regionales, Scouts que se distingan como imagen del Escultismo a nivel internacional o a integrantes de la Corte de Honor Nacional.



## CAPÍTULO ÚNICO BLASÓN LA GRAN COLOMBIA

### Artículo 1.3.

El **Blasón LA GRAN COLOMBIA** se instituye con el objeto de agradecer a personas o entidades particulares que hayan colaborado con acciones específicas y relevantes (ejemplos: patrocinios, donaciones en recursos, materiales, intangibles.) en la realización de los eventos que contempla el Programa Scout del Grupo.

#### Artículo 1.3.1.

El **BLASÓN LA GRAN COLOMBIA** consta de:

1. Resolución de otorgamiento.
2. Diploma.
3. Blasón Scout.



### Artículo 1.3.2.

El Escudo que tiene el blasón es metálico (se define el material dependiendo de las observaciones que considere el grupo) de **160 mm de ancho por 210 mm de alto**, elaborado en metal oro en forma de escudo francés Medieval, un cuerpo en forma de orla en "oro", con esmalte "azur" azul oscuro de fondo, ocupando el diestro del jefe, el jefe y el siniestro del jefe en color oro la palabra "GRUPO SCOUT", en el corazón: en la parte superior la palabra "LA GRAN" en color oro, en el flanco diestro y flanco siniestro dos cuerpos de hojas de olivo y en el corazón un cuerpo "dama" con dos bordes en forma de orla con esmalte oro, de fondo esmalte "azur" y la flor de lis propia del Grupo Scout La gran Colombia en sus tres colores "oro", "azur", "gules".



## **Capítulo V**

Canciller y Comité de Estímulo **Orden al Mérito “BOYACÁ” del Grupo La Gran Colombia**

### **Artículo 5.1.**

El Grupo Scout La Gran Colombia tiene nombrado y posesionado un Canciller, quien es el depositario y responsable de los elementos propios de la Condecoración Scout Orden al Mérito BOYACÁ.

### **Artículo 5.2.**

El Canciller (preside el comité), el Jefe de Grupo y el presidente del consejo, conforman el Comité de Estímulos del Grupo Scout La Gran Colombia y sus funciones son:

- Estudiar, valorar, decidir y otorgar las diferentes distinciones de la Orden al Mérito SCOUT “BOYACÁ”.
- Firmar las Resoluciones y Diplomas de las distinciones del grupo.
- Tramitar ante el Consejo del Grupo Scout el presupuesto para la fabricación de los elementos propios de la Orden al Mérito de Grupo.
- Solicitar para el otorgamiento anual las Distinciones Regionales y Nacionales de acuerdo con las Reglamentaciones de estos estímulos.
- Tramitar ante el Consejo de Grupo el presupuesto para la compra de todas las Distinciones Regionales y Nacionales que se soliciten.

### **Artículo 5.3.**

En el caso en el que se presente un conflicto de intereses de alguno de los Miembros del Comité de Estímulos del Grupo, éste se declarará impedido para emitir su opinión (se debe dejar por escrito). Será reemplazado por el Scouter activo más antiguo de la Jefatura del Grupo. Y ejercerá exclusivamente para la toma de esta decisión.

## **Capítulo VI**

Procedimiento para solicitar, otorgar e imponer La Condecoración Scout **Orden Mérito “BOYACÁ” del Grupo Scout La Gran Colombia.**

### **Artículo 6.1.**

La Condecoración Scout Orden al Mérito “BOYACÁ” puede ser solicitada por cualquier Scouter o consejero del grupo, en comunicación escrita dirigida al Canciller del Grupo, tramitando la “solicitud de condecoración” y justificando los motivos por los cuales se solicita el otorgamiento de la distinción.

### **Artículo 6.2.**

Toda solicitud es confidencial y la tramita directamente el Comité de Estímulos del Grupo.

### **Artículo 6.3.**

Ninguna persona puede solicitar para sí misma la Orden, ni se puede otorgar a una persona más de un Estímulo Scout por el mismo acto (se debe justificar debidamente el alcance del acto para la entrega de la distinción). Las condecoraciones al Mérito de Grupo, Regionales y Nacionales no son restrictivas (en el mismo periodo anual se puede solicitar y entregar Orden al Mérito Scout de Grupo, Condecoración Regional y Condecoración Nacional).

### **Artículo 6.4.**

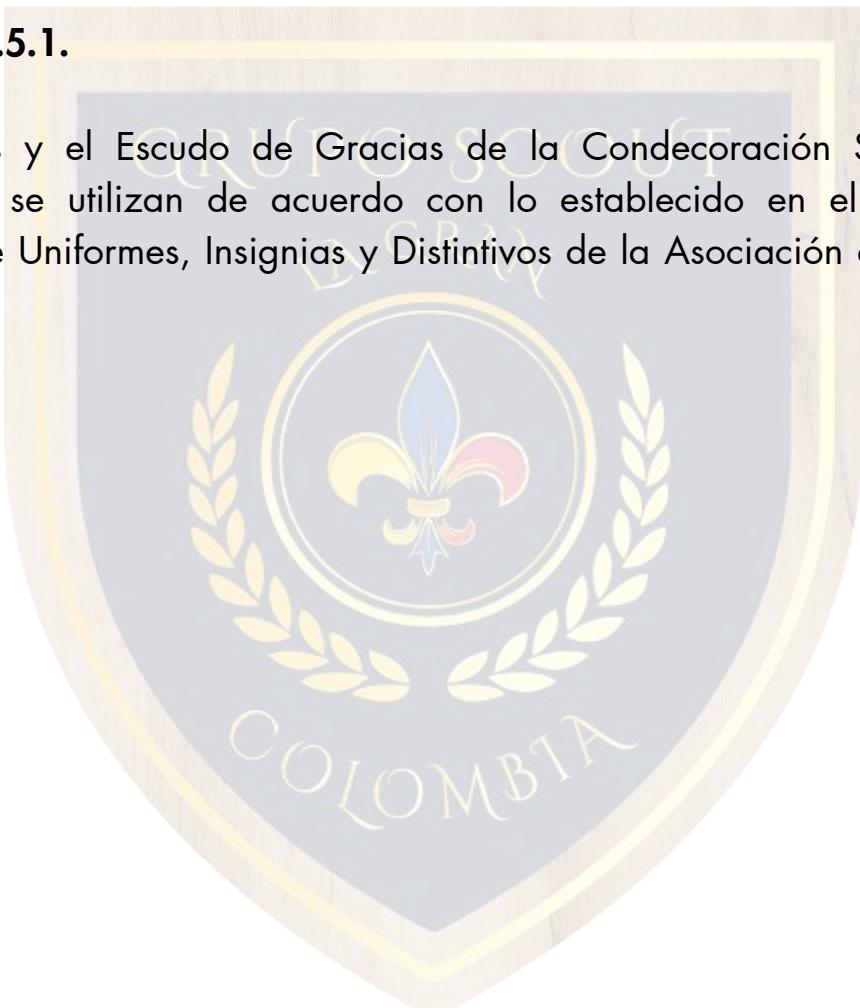
Toda decisión del Comité de Estímulos del Grupo se toma por consenso y votación entre sus Miembros (Canciller, Jefe de grupo y Presidente del consejo).

## **Artículo 6.5.**

En el momento de la entrega de la Condecoración Scout Orden, "BOYACÁ" el Canciller lee la Resolución respectiva, la entrega a la persona junto con el Diploma y coloca la Venera en el sitio respectivo de la Camisa del Uniforme (sobre bolsillo Izquierdo).

### **Parágrafo 6.5.1.**

Las Veneras y el Escudo de Gracias de la Condecoración Scout Orden "BOYACÁ" se utilizan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Nacional de Uniformes, Insignias y Distintivos de la Asociación de Scouts de Colombia.





## **Capítulo VII**

### **Pérdida de la Condecoración Scout **Orden "BOYACÁ"****

#### **Artículo 7.1.**

Si un Miembro de la Orden "BOYACÁ" es expulsado definitivamente de la Asociación de Scouts de Colombia, por sanción de la Corte de Honor Nacional, o es expulsado del Grupo Scout La Gran Colombia, el Canciller del Grupo hará la anotación respectiva en el Libro anulando la validez de dicha condecoración.



## **Capítulo VIII**

### **Disposiciones varias**

#### **Artículo 8.1.**

La presente Reglamentación puede ser modificada total o parcialmente por la Asamblea Scout del Grupo La Gran Colombia con una votación mayor o igual al 80% de sus Miembros; siendo el Canciller quien solicita a la Corte de Honor Nacional la aprobación de la Reglamentación y de las modificaciones que corresponda que quedan anexadas a la resolución primaria de la Condecoración al Mérito de Grupo.

#### **Artículo 8.2**

La presente Reglamentación rige a partir de la fecha de aprobación y registro por parte de la Corte de Honor Nacional.



*[Handwritten signatures of three individuals are shown, each accompanied by a stylized line underneath.]*

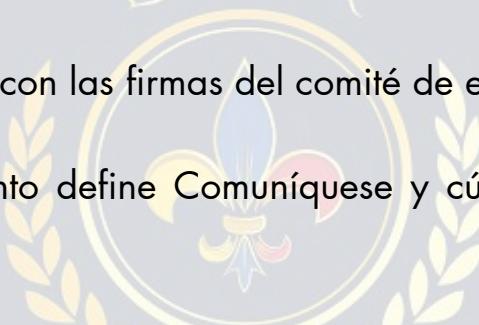
Simón Bolívar  
Jefe de Gru  
"Águila Veloz"

Camilo Torres  
Presidente del Consejo

Antonio Nariño  
Canciller  
"Cebra Incansable"

GRUPO SCOUT

LA GRAN



COLOMBIA

Se cierra el documento con las firmas del comité de estímulos del grupo.

Finalmente, el documento define Comuníquese y cúmplase con fecha de la asignación.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BANDER VAN DUREN, P.: Orders of Knighthood and of Merit. Colin Smythe. Londres, 1995.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. y GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, F.: Órdenes y Condecoraciones Civiles de España. Boletín Oficial del Estado, Madrid 2001.
- CHESSHYRE, H.: Garter Banners. Delworth Group. Windsor, 1998.
- DRAKE-BROCKMAN, D.: « "Vexillology and Phaleristics" Report of the 10th International Congress of Vexillology». The Flag Bulletin, nº 120. Winchester, 1987.
- GRAVALOS GONZÁLEZ, L. y CALVO PERES, J.L.: Condecoraciones Militares Españolas. San Martín. Madrid, 1998.
- LASLO, A.J.: A Glossary of Terms used in Phaleristics; The Science, Study and Collecting Insignia of Orders, Decorations and Medals. Dorado Publishing. Albuquerque, 1995.
- MCGREERY, C.: The Order of Canada: Its Origin, History and Development. Universidad de Toronto. Toronto, 2005.
- OTAMENDI, B.: San Martín en la Numismática. Academia Sanmartiniana. Buenos Aires, 1961.
- PREBLE, G.H.: The Symbols, Standards, Flags and Banners of Ancient and Modern Nations. Facsimile edition by the Flag Research Center. Winchester, 1980
- RABBOW, A.: «A Flag Against Hitler». The Flag Bulletin, nº100. Winchester, 1983.
- ROBERTSON, M.: Medals of the World. [www.medals.org.uk](http://www.medals.org.uk)
- STRICKLAND, A.: «The vexillological heritage of the Knights of Saint John in Malta». En Proceedings of the XVII International Congress of Vexillology. Cape Town, 1997.
- TRACCHIA, G.: «Phaleristics, Heraldry, Vexillology. The White Eagle of Poland».
- NAVA News. Trenton, mayo-junio 1991. «Flags of the Archipelago of Madeira». NAVA News. Trenton, julio-agosto 1991.
- ZIGGIOTO, A.: «Fleet Signal Flags of the Order of Malta». The Flag Bulletin, nº. 100. Winchester, 1983.

## REFERENCIAS WEB

- dibujoheraldico.blogspot.com. (13 de Julio de 2024). Obtenido de <https://dibujoheraldico.blogspot.com/search/label/esmaltes>
- Fundación wikipedia. (13 de julio de 2024). Wikipedia.com. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Her%C3%A1ldica>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (4 de mayo de 2022). Heráldica, ¿qué es?m historia, definición y concepto. Obtenido de definicion.de: <https://definicion.de/heraldica/>
- Real Gobierno de España. (13 de julio de 2024). cultura.gob.es. Obtenido de <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/nhn/actividades/rincon-de-la-heraldica.html#:~:text=La%20her%C3%A1ldica%20es%20la%20disciplina,una%20instituci%C3%B3n%20o%20una%20localidad>
- Wikihow. (13 de julio de 2024). wikihow.com. Obtenido de <https://es.wikihow.com/crear-tu-propio-escudo-de-armas>



CAPURGANA

"LA VERDADERA MANERA DE OBTENER LA FELICIDAD,  
ES HACIENDO FELICES A LOS DEMÁS"

BADEN POWELL



**SIEMPRE LISTOS PARA SERVIR**